



---

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS  
DE HIDALGO**

**FACULTAD DE CONTADURIA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**“PERSPECTIVA DEL CONTADOR PUBLICO POR LA SOCIEDAD”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTA:  
JUAN BRUNO MALDONADO LUNA**

**ASESOR:  
M.F. SANDRA AYALA GÓMEZ**

**MORELIA, MICHOACAN SEPT. 2007**

---

## AGRADECIMIENTOS

**A DIOS:** POR EL HECHO DE PERMITIRME EXISTIR, EN ESTE MUNDO TAN MARAVILLOSO Y PLENO, JUSTAMENTE EN ESTE ESPACIO Y TIEMPO.

**A MI PADRE:** AUNQUE EN ESTA VIDA NO ES POSIBLE TENERLO TODO, Y A MI ME TOCO QUE MI PADRE ESTUVIERA LEJOS, PERO SE QUE SIEMPRE CONTARE CON EL, AUNQUE NO ESTE CERCA. **JUAN MALDONADO SOLORIO**

**A MI MADRE:** POR QUE GRACIAS A SU APOYO INCONDICIONAL Y SUS BENDICIONES, NUNCA HUBIERA LOGRADO LA CONCLUSION DE ESTA ETAPA DE MI VIDA, YA QUE ELLA FUE LA QUE MAS SE SACRIFICO CUANDO YO ESTABA ESTUDIANDO. **LETICIA LUNA CAZAREZ**

**A MIS HERMANAS:** POR QUE GRACIAS A SU APOYO MORAL Y SUS SABIDURIAS SUPE ENCAMINARME, YA QUE ERAN MI EJEMPLO A SEGUIR, GRACIAS POR HABER DEPOSITADO ESA CONFIANZA PARA TERMINAR MI CARRERA. **SILVIA Y E DITH MALDONADO LUNA**

**A MIS SOBRINOS:** POR QUE SON EL REGALO MAS BONITO QUE ME HA DADO LA VIDA, SON MI MOTIVO PARA SEGUIR PREPARANDOME, MI ESTIMULO DE SEGUIR VIVO Y SIN DUDA DE QUE LA VIDA ES UN GRAN REGALO. **KEVIN ALEXIS Y BRANDO AXEL SANCHEZ MALDONADO**

**A MIS AMIGOS:** POR PERMITIRME HABERLOS CONOCIDOS Y A QUIENES HE DEPOSITADO TODA MI CONFIANZA, GRACIAS POR HACER DE MI VIDA MAS LIGERA LLENA DE RISAS Y ALEGRIAS, GRACIAS POR SUS CONSEJOS Y PASARMELA DE LO MAS LINDO CON USTEDES. **IVAN, GARY, PILAR, Y HUATO.**

**A MI ASESORA:** A QUIEN SIN SUS CONOCIMIENTOS NO HUBIERA SIDO POSIBLE LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO, YA QUE SIEMPRE ME DEMOSTRO EL MAS SINCERO APOYO MORAL Y ME TUBO MUCHA CONFIANZA, GRACIAS **CONTADORA SANDRA AYALA GOMEZ**

**A MIS PROFESORES:** POR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL AULA, Y POR TENERNOS MUCHA PACIENCIA. GRACIAS POR HABER PERMITIDO APRENDER DE USTEDES.

**A TODOS ELLOS**

**“MIL GRACIAS”**



**"SOLO HAY DOS COSAS  
SEGURAS EN ESTA VIDA:  
LA MUERTE Y EL  
PAGO DE IMPUESTOS"**

*BENJAMIN FRANKLIN*

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>I</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>II</b>
<b>JUSTIFICACION.....</b>	<b>III</b>

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>1</b>
--------------------------	----------

### **CAPITULO I.- LA CONTADURIA PUBLICA COMO PROFESION**

1.1. CONTADURIA PUBLICA.....	2
1.2. ¿EN QUE CONSISTE LA CONTADURIA PUBLICA?.....	4
1.3. CONTADURIA PUBLICA/CONTADOR PUBLICO.....	5
1.4. MISION DEL PROGRAMA DE CONTADURIA.....	7
1.4.1. VISION.....	7
1.4.2. MISION.....	7
1.4.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	7
1.5. PERFIL DEL EGRESADO.....	9
1.6. LA VOCACION.....	10
1.7. EL LICENCIADO EN CONTADURIA.....	12
1.7.1. ACTITUDES.....	12
1.7.2. HABILIDADES.....	13
1.7.3. CONOCIMIENTOS.....	14
1.8. AMBITO DE ACCION PROFESIONAL DEL EGRESADO.....	14
1.8.1. AREAS DE DESEMPEÑO DEL CONTADOR PUBLICO.....	15

### **CAPITULO II.- FUNDAMENTOS PARA LA ACTUACION PROFESIONAL DE LA CONTADURIA PÚBLICA.**

2.1. VALORES QUE DEBE POSEER EL CONTADOR PUBLICO.....	16
2.2. MORAL/ETICA.....	17
2.3. NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA A-1.....	21
2.3.1. OBJETIVO.....	21
2.3.2. ALCANCE.....	21
2.3.3. CONTABILIDAD.....	21
2.3.4. INFORMACION FINANCIERA.....	21
2.3.5. ESTRUCTURA.....	22
2.3.6. MARCO CONCEPTUAL.....	24
2.3.7. POSTULADO BASICOS.....	25
2.3.8. NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	26
2.3.9. CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS..	27

2.3.10.	ELEMENTOS BASICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	28
2.3.11.	RECONOCIMIENTO Y VALUACION DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	28
2.3.12.	PRESENTACION Y REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	29
2.3.13.	ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS SUPLETORIAS.....	30
2.3.14.	NORMAS PARTICULARES.....	30
2.3.15.	ENFOQUE PARA DESARROLLAR NORMAS PARTICULARES.....	31
2.3.16.	JUICIO PROFESIONAL EN LA APLICACIÓN DE LAS NIF ´S.....	31
2.3.17.	DETERMINACION DE GRADOS DE INCERTIDUMBRE RESPECTO A LA EVENTUAL OCURRENCIA DE SUCESOS FUTUROS.....	33
2.3.18.	SELECCIÓN ENTRE ALTERNATIVAS PERMITIDAS.....	34
2.3.19.	ELECCION DE NORMAS CONTABLES SUPLETORIAS A LAS NIF ´S CUANDO SEA PROCEDENTE.....	34
2.3.20.	PRESENTACION RAZONABLE.....	35
2.3.21.	VIGENCIA.....	35
2.4.	NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA A-2.....	35
2.4.1.	OBJETIVO.....	35
2.4.2.	ALCANCE.....	35
2.4.3.	DEFINICION.....	36
2.4.4.	SUSTANCIA ECONOMICA.....	37
2.4.5.	ENTIDAD ECONOMICA.....	38
2.4.6.	NEGOCIO EN MARCHA.....	40
2.4.7.	DEVENGACION CONTABLE.....	41
2.4.8.	ASOCIACION DE COSTOS Y GASTOS CON INGRESOS.....	47
2.4.9.	VALUACION.....	48
2.4.10.	DUALIDAD ECONOMICA.....	49
2.4.11.	CONSISTENCIA.....	50
2.4.12.	VIGENCIA.....	51
2.5.	NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA A-3.....	51
2.5.1.	OBJETIVOS.....	51
2.5.2.	ALCANCE.....	51
2.5.3.	DEFINICION DE TERMINOS.....	52
2.5.4.	NECESIDADES DE LOS USUARIOS.....	53
2.5.5.	OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	57
2.5.6.	ESTADOS FINANCIEROS.....	62
2.5.7.	ESTADOS FINANCIEROS BASICOS.....	64
2.5.8.	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	65
2.5.9.	LIMITACIONES EN EL USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	65
2.5.10.	ENTIDADES CON PROPOSITOS NO LUCRATIVOS.....	66
2.5.11.	VIGENCIA.....	68
2.6	AREAS DE FORMACION BASICA.....	68
2.7.	PRINCIPIOS PARA ORIENTAR LAS LINEAS DE TRABAJO.....	71
2.7.1.	LIDERAZGO ACADEMICO.....	71

2.7.2.	VINCULACION.....	72
2.7.3.	COMPROMISO SOCIAL.....	72
2.8.	LA CONTADURIA Y OTRAS CIENCIAS SOCIALES.....	73
2.8.1.	LA CONTADURIA Y LA PSICOLOGIA.....	73
2.8.2.	LA CONTADURIA Y LA PEDAGOGIA.....	75
2.8.3.	EL CONTADOR PUBLICO Y SU RELACION CON LA ORGANIZACIÓN....	76
2.8.4.	LA CONTADURIA Y LA SOCIOLOGIA.....	76
2.9.	NORMA DE EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA.....	77
2.10.	CERTIFICACION.....	78
2.10.1.	¿QUÉ ES LA CERTIFICACION?.....	78
2.10.2.	¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?.....	78
2.10.3.	¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS?.....	78
2.10.4.	¿CÓMO SE OBTIENE LA CERTIFICACION?.....	78
2.10.5.	REQUISITOS PARA PRESENTAR EL EUC.....	79
2.10.6.	¿POR QUÉ EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C. ES EL ÚNICO ORGANISMO CERTIFICADOR DE LA CONTADURÍA PÚBLICA DE NUESTRO PAÍS, RECONOCIDO NACIONAL E INTERNACIONAL- MENTE? .....	79

### **CAPITULO III.- PERSONALIDAD, IMAGEN Y PROYECCION SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO.**

3.1.	PERSONALIDAD DEL CONTADOR PUBLICO EN LA SOCIEDAD.....	81
3.2.	PERSONA.....	82
3.3.	PERSPECTIVA DESEABLE A CORTO PLAZO.....	83
3.4.	EL LLAMADO VOCACIONAL.....	87
3.5.	IMAGEN EN LA ACTUALIDAD DEL CONTADOR PUBLICO.....	88
3.6.	IMAGEN DESEADA DEL CONTADOR PUBLICO POR LA SOCIEDAD.....	89
3.7.	EL RETO DE LA CONTADURIA PUBLICA.....	93
3.8.	PROSPECTIVA DEL CONTADOR PUBLICO.....	96
3.9.	EL PAPEL DE LAS NUEVAS GENERACIONES.....	99
3.10.	HACIA UN NUEVO PERFIL.....	100
3.10.1.	PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADORU PÚBLICO (LO IDEAL).....	101

**CONCLUSIONES.....103**

**GLOSARIO.....106**

**BIBLIOGRAFIA.....107**

## OBJETIVO GENERAL

1.- Determinar cuáles son los motivos reales de porque hoy en día esta en decadencia la imagen social del contador público.

### Objetivos Específicos:

- Indagar y valorar la importancia de utilizar el adecuado y correcto uso del Código de Ética profesional del Contador Público.
- Conocer las causas por las cuales la falta de credibilidad dentro de la contaduría, esta creciendo considerablemente.
- Analizar diversas alternativas para no faltar a la moral de manera indirecta, en la actividad de nuestra profesión.
- Conocer el impacto social en la actualidad de la Imagen del Contador Público.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las siguientes líneas, que serán leídas por ustedes, serán las vivencias que de una y otra forma nos ha tocado experimentar profesionalmente a muchos de nosotros, y que también nos ha hecho partícipes del desarrollo extraordinario, a veces ordenado y a veces desordenado, que nuestra profesión amada nos ha dado.

Una opinión casi general tacha a los contadores públicos de fríos, y poco dados en estos tiempos, de faltos de ética, y de poca credibilidad. Es importante también aclarar que estas arrogancias muchas veces son consecuencia de las necesidades que hoy en día se nos presentan, y de aquellos que nos patrocinan nuestros servicios. La imagen social en la actualidad del contador público tiene el poco valor que debiera tener, han dejado a un lado la parte humana que todo ser debe de tener, la calidad de servicio, de solidaridad y apoyo a sus demás colegas, que ante todo también son profesionales, es por eso que nos podemos hacer las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la perspectiva social que se tiene hoy en día del contador público?
2. ¿Debido a qué la Imagen del Contador Público ha ido en decadencia?
3. ¿La Visión social del Contador Público tendrá impacto dentro de los sectores de la población?

## JUSTIFICACIÓN

Debido a la gran carrera de ser Contador Público, es suficiente para considerar que su Dignificación por la sociedad en nuestros tiempos esta teniendo gran auge, pero de manera inversa. Y aquellos puntos que hasta hace unos años atrás eran puntos a nuestro favor ahora son puestos en nuestra contra, por tal motivo considero importante elaborar un análisis minucioso de que es lo que esta pasando con la apasionante profesión de la Contaduría, desde un punto de vista por la sociedad, y por que hoy en días son faltos estos de credibilidad.

Otro motivo no menos importante seria que tan grave y en que magnitud, a repercutido en la misma sociedad y profesión. La trascendencia que ira de seguir y los posibles cambios en un futuro dado. Cuales serán las consecuencias que traigan consigo, es decir en pocas palabras su impacto social.

Que ciencias estudian estos tipos de casos, los cuales no nada mas son únicos en el área Contable, sino en muchas otras profesiones, este es otro factor importante para motivarme a estudiar este tipo de caso.

Todos los aspectos anteriores son factibles para hacer la investigación, por tal motivo escogí el tema "Perperspectiva Del Contador Público por la sociedad"

## INTRODUCCION

La contaduría pública a sufrido una profunda mutación desde la perspectiva de su eficacia como dadora de fe pública al debilitarse, por diversas causas, la confianza pública que la sustenta; para su justificación se podría **apelar a la falta de conciencia social, la ausencia de los mas mínimos cánones éticos para su ejercicio, la falta de una formación suficiente, la falta del respaldo real de Estado y un aspecto que se ofrecería como esencial y es el relativo al “desentendimiento”** por parte de la profesión y de sus organismos rectores de la necesidad de que la variable independencia profesional, se constituya a partir de unas condiciones estructurales que la posibiliten, independientemente de la situación particular en la que se encuentren tanto los dadores de fe pública como quienes se benefician o se ven afectados por ella.

No quisiera dejar pasar esta oportunidad estimado para plantear una preocupación nacional respecto de nuestro papel en la sociedad. Cuando hablamos de relaciones en sociedad, nunca pecaremos de sobredimensionar el papel que cumple la confianza en la sociedad moderna. En la “esfera de lo público” en el contexto de la sociedad moderna, la relación del Contador con ésta, está revestida de un carácter particularmente especial, donde **la ética profesional debe responder, desde un enfoque social-práctico, con una moral humanizante promotora de valores** que contribuyan al proyecto histórico de la equidad, a partir del libre desarrollo de la personalidad basada en la autonomía de acción que posibilite una verdadera libertad humana. En esto la educación debe brindar elementos imparciales de juicio para dirimir el singular conflicto ética versus búsqueda de la maximización del beneficio privado.

Es por ello que es muy importante rescatar el papel del Contador Publico en la Sociedad.

# CAPITULO I

## LA CONTADURIA PÚBLICA COMO PROFESION

### 1.1. CONTADURIA PÚBLICA

**Profesión:** En sentido lato la profesión significa ejercer un oficio, es decir, desempeñar un determinado género de trabajo de un modo habitual. En sentido estricto, debe entenderse como la actividad que se desempeña habitualmente al servicio de la comunidad y cuya doctrina y habilidades se obtiene en una universidad.

**La Contaduría Pública,** profesión eminentemente social, presta el servicio del hombre, así como de sus acciones, de las cuales son causa y tiene efecto en la información de carácter financiero. Este es un hecho universal, sin embargo, dicha información ha sido afectada por matices cada vez más complejas, debido a las variables tecnológicas, económicas, políticas, filosóficas y sociales que obligan a encarar dinámicas generales pero también locales.

Dichas dinámicas hacen que el Contador Público tenga la percepción, comprensión y juicio sobre los problemas que le atañen, apegados a la normatividad básica de la profesión.

Dentro de la profesión se tienen propósitos fundamentales:

- 1.- Establecer un control riguroso sobre cada uno de los recursos y las obligaciones del negocio.
- 2.- Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones efectuadas por la empresa durante el ejercicio fiscal.
- 3.- Proporcionar en cualquier momento, una imagen clara y verídica de la situación financiera que guarda el negocio.
- 4.- Prever con bastante anticipación el futuro de la empresa.

5.- Servir como comprobante y fuente de información, ante terceras personas, de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme lo establecido por la ley.

La norma básica de Educación Profesional Continua (EPC) indica que el conocimiento, habilidades y actitudes del profesional debe sufrir cambios para estar acorde con las circunstancias, a su medio ambiente en lo concerniente a la disciplina ejercida; esto es, el profesional se convierte en sujeto de cambio para ser mejor, mas competitivo en lo que hace y servir de una forma mas efectiva a la sociedad donde se encuentra.

Antes de ser profesionales los Contadores Públicos, son seres humanos que tienen inteligencia y voluntad, y por tanto la libertad individual de tomar sus propias decisiones en aras de cumplir con su cometido social, así como profesional, aplicando un criterio acorde a su preparación , modulado por la normatividad libremente autoimpuesta en forma colegiada.

La contaduría pública es una actividad profesional que, siguiendo el método científico, desarrolla la técnica contable a través de un proceso lógico, obteniendo información financiera por cualquier entidad económica.

La Contaduría Pública es una profesión que satisface una necesidad humana universal: el tener un control e información financieros contables, básicos para la toma de decisiones. Además, reúne los requisitos de tipo académico, social, legal y de tipo personal que son necesarios para considerar a una actividad con el calificativo de profesional.

La Contaduría Pública es una profesión que cumple una función social específica, la cual surge de la dinámica impuesta por la división social del trabajo. Desde Tiempos inmemorables, la sociedad ha condicionado su evolución al trabajo y a su organización de acuerdo a la producción, dinámica esta que le hace posible su supervivencia en un medio hostil que lo sume en una situación de carencias como consecuencia de escasez y la socialización a la que necesariamente se inclina tras el sedentarismo de las

sociedades primitivas. La profesión tiene su sustento en el saber con carácter científico lo que se justifica dadas las implicaciones públicas de su ejercicio, particularmente la Contaduría como profesión que comporta un alto riesgo social; la labor del Contador Público implica, mas en mayor o menor grado, un impacto para la sociedad, lógicamente en el marco de la equidad.

Si la Profesión no responde a las demandas sociales- es decir, no responde a las necesidades de los actores sociales que impacta, acceso que condiciona la estructura jurídico-política de una nación- no sería racional pensar que la sociedad se acomode a su capacidad, lo racional es pensar que la sociedad terminará por sentenciar su fin al reemplazarla por otros saberes que si responden a los requerimientos.

## **1.2. ¿EN QUE CONSISTE LA CONTADURÍA PÚBLICA?**

Es una profesión cuya responsabilidad es el manejo de los sistemas de información en las organizaciones para soportar el proceso de toma de decisiones empresariales y asegurarle a la sociedad que la información económica presentada por las empresas es real, se acoge a la regulación contable colombiana y presenta fidedignamente la situación económica-financiera de la empresa.

Igualmente en el marco de las entidades, la relación del saber contable con la administración de los recursos también es muy importante, porque para que todo ese conocimiento, ¿sino se tiene la posibilidad de direccionar a voluntad esa combinación de recursos de manera tal que se optimicen y se disponga de unos niveles de beneficio (Rentabilidad) que permitan sobrevivir y crecer a la entidad en el exigente mercado, entre otros objetivos?, para esto el conocimiento se ha encargado de potenciar la razón del individuo en función al anterior contexto, donde se plantea la necesidad de planear el escenario de actuación futuro, acuñado conceptos como misión, visión, estrategias, tácticas (planeación), organización, ejecución y control de los recursos,

gestión táctica, gestión operativa, etc., lo cual se instrumentaliza a través del concepto de toma de decisiones.

Sobre el particular, el estudio de la teoría de la información ha contribuido enormemente a perfeccionar el diseño de sistemas contables-financieros prácticos para los fines mercantiles. La posibilidad de interpretar los hechos reales-empíricos (reducidos a datos) a través de su procesamiento en el sistema, lleva a hacer de la contabilidad un instrumento imprescindible para el conocimiento de la realidad económico-financiera del ente, y así predecir su situación futura a través del análisis prospectivo. En su evolución, la contabilidad ha sido interpretada como instrumento dependiente auxiliar de otras disciplinas lo cual es comprensible dado su surgimiento de la práctica a través de actividades menestrales.

### 1.3. CONTADURIA PUBLICA/CONTADOR PUBLICO

Un Contador Público es aquella persona natural que mediante inscripción en la Junta Central de Contadores, después de acreditar su competencia profesional, esta facultado para **dar fe pública de los hechos propios del ámbito de sus profesión**, dictaminar sobre su información económico financiera, realizar las actividades relacionadas con la ciencia contable, los sistemas de información, las finanzas, los costos, la investigación, la docencia, la creación intelectual, los aspectos legales; pero ante todo, el soporte de la gerencia y partícipe de las decisiones estratégicas.

El ejercicio de la profesión contable es un reto fascinante, por que implica tener una sólida preparación académico integral que lo capacite para **plantear, analizar y dar soluciones óptimas acordes con la visión-misión del entorno de la compañía**. La formación académica es vital para cumplir con los altos estándares que hoy exige la profesión a nivel nacional e internacional.

El Contador Público moderno debe poseer una visión universal de los negocios. No es suficiente el conocimiento, si este no está asociado a una percepción y

ubicación estratégica de los negocios dentro de un contexto universal. La apertura cambio el modo de hacer negocios. La parte operativa es importante, pero esta paro a un segundo plano, sin menospreciarla, obviamente. Es importante pensar en función del beneficio potencial, es decir, en la permanencia de la empresa en el largo plazo, no con beneficios a corto plazo. Y aún, más importante, es saber dimensionar el papel clave del recurso humano en la generación de valor para la empresa y la sociedad. Las empresas líderes a nivel mundial están conformadas por grandes hombres ligados por grandes ideales.

La sociedad Nacional E Internacional requiere contadores con una formación integral que lideren los cambios en los sistemas de información y coadyuven a la alta gerencia en los procesos administrativos básicos, razón de ser de las organizaciones de hoy y del futuro. El Contador Egresado de la UMSNH deberá de ser un líder del cambio, abanderado del proceso del mejoramiento continuo de los procesos al interior de una organización; ya que no es suficiente la formación de contadores con énfasis en sistemas contables financieros, legales y de costos, que concebidos de manera aislada e insular mente de otros subsistemas son ineficaces para retroalimentar la organización.

Hoy en día como consecuencia de los desarrollos académicos en tal sentido, después de superar el paradigma la Contabilidad como medio de prueba (adscripción jurídica), luego el paradigma de ganancia líquida y realizada –que la reducía al cálculo de la ganancia y la situación patrimonial (adscripción económica) y a partir de los años 60's, atravesar el llamado paradigma de la Utilidad de la Información Para la Toma de Decisiones, se crea un espacio de reflexión epistémico que permite concebirla como un cuerpo autónomo de conocimientos que por la vía formal. Ahora retomemos de nuevo el sentido de estas reflexiones ¿para que el Contador Público?.

Como ya sabemos, la orbita de actuación son las entidades, a raíz de los permanentes cambios que se suscitan en la sociedad, los entes, en especial los mercantiles modifica su estructura como respuesta a las grandes megatendencias que la condicionan, la globalización, el desarrollo tecnológico, las crisis sociales y de valores, etc. Entrar a determinar esas nuevas

formas de organización y en este orden el Contador debe estar atento a dichas caracterizaciones para responder con altura a los nuevos retos.

## **1.4. MISION DEL PROGRAMA DE CONTADURIA**

### **1.4.1. VISION**

SER LA MERJOR FACULTAD EN LA CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS, CON TRASCENDENCIA DE ORDEN MUNDIAL, EN PERMANENTE BUSQUEDA DE SISTEMAS Y MODELOS INNOVADORES.

### **1.4.2. MISION**

FORMAR PROFESIONALES E INVESTIGADORES EN CONTADURIA Y ADMINISTRACION CON: EXCELENTE CALIDAD, PROFUNDA Y VERDADERA VOCACION HUMANISTA, ELEVADOS VALORES MORALES Y COMPROMETIDOS CON LAS DEMANDAS DEL ENTORNO ECONOMICO Y SOCIAL, AL CUAL NOS DEBEMOS.

### **1.4.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- Lograr y mantener el liderazgo regional y nacional en la formación de profesionales e investigadores en la contaduría y la administración.
- Asegurar la calidad y la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje mediante la adecuación, actualización y modernización permanente de los planes y programas de estudio.
- Asegurar la calidad del trabajo académico y el desarrollo del personal docente con base en un esfuerzo permanente que propicie; la unidad y trabajo en equipo, la superación profesional y, la capacitación técnico-pedagógica de los profesores.
- Garantizar que los profesores e investigadores de tiempo completo, a través de un trabajo profesional y comprometido, fomenten el desarrollo académico, cultural, de investigación, de asesoría y consultoría que la facultad requiere.
- Optimizar la calidad de los estudios de postgrado en las áreas de de Diplomados, especialidades y maestría para que satisfagan las necesidades de los sectores privado y público.

- Lograr el desarrollo institucional y optimizar su manejo administrativo con base en; un proceso continuo y colegiado de planeación, una organización eficiente fundamentada en una estructura organizacional dinámica y coherente, un liderazgo y una dirección acorde a los requerimientos actuales, con adecuados sistemas de control de información para el manejo de la administración y la correcta toma de decisiones.
- Optimizar el servicio de atención a los alumnos y al personal docente mediante: una capacitación permanente que promueve la calidad humana y los valores éticos y morales, del personal de la institución.
- Optimizar la calidad de los servicios y de los materiales de apoyo de información y formación como bibliotecas, laboratorios de computo y material de apoyo didáctico para apoyar trabajo docente.
- Propiciar una vinculación intensa con el sector institucional y productivo a través de actividades como; el servicio social, las practicas profesionales, la bolsa de trabajo, despachos de asesoría y asesoría directa a empresas e instituciones.
- Optimizar la obtención de recursos propios y que estos se destinen a mejorar la calidad y los servicios académicos de formación de todos los integrantes de la facultad.
- Buscar una mejora calidad de vida de todos los integrantes de la facultada para que estemos mas orgullosos de perteneces a ella, mediante el reforzamiento de actividades culturales, deportivas, sociales de esparcimiento, de relaciones humanas, de amistad y compañerismo así como de trabajo en equipo, entre otras.

Se pretende que el estudiante, dentro de sus procesos de formación logre:

- ∇ Desarrollar una posición crítica y analítica frente a la problemática económica, política y social del país y su entorno.
- ∇ Generar procesos de cambio y transformación de la realidad económica y social a través de la actualización permanente de sus conocimientos.

- ∇ Respetar los diferentes enfoques asociados a su área de formación a través de la comprensión de cada una de las disciplinas que constituyen su campo de actuación.
- ∇ Actuar responsable y éticamente en su desempeño profesional a partir del conjunto de valores y principios que rigen la sociedad colombiana.
- ∇ Participar en los debates de los temas relacionados con la profesión mediante la argumentación y proposición de alternativas enmarcadas en el respeto y la tolerancia por las ideas ajenas.
- ∇ Resolver problemas en situaciones cambiantes mediante el discernimiento sobre las diversas alternativas y el análisis de sus consecuencias.
- ∇ Dominar los campos del conocimiento relativo a su profesión mediante el estudio y análisis riguroso de cada una de las disciplinas que la conforman.
- ∇ Desarrollar las capacidades y habilidades requeridas para diseñar, administrar, modelar y evaluar los sistemas de información, de control y gestión así como aquellas necesarias para la certificación y dictamen de la información.
- ∇ Desarrollar habilidades para liderar y participar en equipos de trabajos que coordinen esfuerzos encaminados al mejoramiento organizacional y social.
- ∇ Incorporar los avances y desarrollo tecnológicos en el diseño de los sistemas de información, de control y de gestión.

### **1.5. PERFIL DEL EGRESADO**

El perfil profesional comprende los conocimientos, habilidades y actitudes que en general integran la formación que deberán tener los estudiantes al concluir sus estudios de licenciatura, de acuerdo con los propósitos u objetivos que han sido definidos en un plan de estudios. La definición del perfil debe considerar también los resultados de las evaluaciones de aplicación y funcionamiento del plan de estudios, buscando la congruencia con la actualización y los avances en el campo de las organizaciones y la administración así como de las necesidades sociales.

La formación del profesional de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, comprende una base de conocimientos técnico-científicos

específicos para la licenciatura en Contaduría acuerdo con el universo de conocimientos propios de sus Áreas. Con una fundamentación metodológica para realizar investigación en el campo de la Contaduría y generar nuevos conocimientos desde una perspectiva ética de su profesión. El proyecto del plan de estudios aquí propuesto, inicio su elaboración con planteamientos tales como el ser y el deber ser de los profesionistas universitarios y particularmente los del plantel. Para ello, se analizó la formación y la responsabilidad social del profesionista y se estudio la importancia que tiene en la formación de este.

## 1.6. LA VOCACION

Del sentido etimológico de origen latino vocation, la vocación es el resultado de una vox, y esta es la acción y el efecto de un vocare o llamado. Para Eduardo Nicol, la llamada que produce la vocación se recibe de los hombres, de la ejemplaridad, de una vida cumplida vocacionalmente que se torna modélica, capaz de suscitar o llamar por ese camino vocacional de otras vidas.

La vocación, según la concepción nicoliana, es parte constitutiva del hombre porque este es ontológicamente libre, lo cual significa que el hombre no tiene un ser uniforme y preestablecido, sino que lo va produciendo en su propio obrar. El hombre en su trabajo, su obra, su expresión. La existencia humana tiene sentido porque siempre ofrece alternativas, existe eligiendo entre formas de vida en las cuales realiza su ser libre.

La vocación es ímpetu que no mueve a vivir la vida determinando sentido o dirección. El ímpetu vocacional, la tendencia a ser, revela la mengua originaria de nuestro ser, su indeterminación y su carencia; la vida vocada es la que tiene que elegir y hacerse así misma. Dice Nicol: "El ser no me es dado con la limitación final de lo que se esta completo sino con la limitación inicial de lo que esta dispuesto para se, y que no es todavía lo que habrá de ser... Lo inconcluso del ser es lo que le da fuerza impulsiva ... "la ímpetu vocacional solo

se produce en un ser antológicamente insuficiente o incompleto. Vocación es disponibilidad, apertura; el ser de la vocación es el ser que esta llamado a ser porque no es, en principio, un ser decidido y acabado, sino porque precisamente es un ser libre.

Lo anterior obliga a todos los académicos a que seamos un ejemplo para que los alumnos desarrollen sus mejores cualidades; a darles una imagen que el mundo de las empresas en el que se desarrolla nuestra labor, es atractivo; y a estimularlos a detectar los problemas y conflictos que es mundo empresarial se dan y a querer resolverlos éticamente en beneficio de todos los involucrados.

La Facultad de Contabilidad y Administración Fundada en 1960 goza prestigio, ya que es parte fundamental dentro de la Estructura de espacios educativos que oferta la Universidad Michoacán de San Nicolas de Hidalgo, reafirma su liderzgo durante la epoca del Porfiriato adquiriendo un gran prestigio como centro de estudios superiores, logrando hacia fines de 1916 la operación en Morelia de las Escuelas de Jurisprudencia, de Medician, Normal, de Artes y la "Escuela Superior de Comercio y Administración" que al postre podríamos considerar como el primer vinculo formal para la creación de la facultad de Contabilidad y Ciencias Administrativas, surgida mediante acuerdo de 13 de octubre de 1960 emitido por el H. Consejo Universitario y formalizado mediante acta protocolaria que destaca la iniciación del 1er. Año de la carrera de Contador Público Auditor el día 1ro. De febrero de año 1961, ante la presencia de alumnos, maestros y auditores, para lograr la consolidación de nuestra facultad, todo ello bajo el visto bueno del Rector del periodo 1960-1961. Es por ello, muchos alumnos desean ingresar a ella, la sociedad elige sus egresados por los buenos servicios que prestan y el desempleo no se percibe como un problema grave par sus profesionales. Sin embargo, el mundo financiero y comercial enfrenta retos sumamente graves que seguramente los profesionales no estamos encarando con toda la fuerza necesaria y en beneficio de la colectividad, como la prueba la enorme crisis que sufre el país en este momento; por lo tanto, urge prepararnos mejor constantemente.

Nuestras carreras están vinculadas a la producción de bienes y servicios, por consiguiente debemos tener una clara conciencia de la responsabilidad que

asumimos al ofrecer nuestros servicios y la responsabilidad ética que tenemos en un mundo con tanta repercusiones como es el de los negocios.

### **1.6.1. EL PROFESIONISTA UNIVERSITARIO**

El profesionista universitario debe:

1. Poseer un conjunto de conocimientos especializados, adquiridos en un proceso educativo de nivel superior, que le brinden bases teóricas y habilidades prácticas para analizar, tomar decisiones y resolver problemas de gran complejidad, ya sean técnicos, humanísticos, científicos o sociales.
2. Ser, en su desarrollo profesional, analítico, crítico, objetivo, reflexivo, abierto a diferentes alternativas, responsable, creativo, propositivo y por ello autoridad profesional.
3. Tener actitud de servicio que lo lleva a producir riqueza intelectual y material para contribuir tanto al mejoramiento de la vida social como a la solución de la problemática nacional en un ámbito de competencia.
4. Actuar ética y responsablemente en su desempeño profesional, a partir de la conciencia de que su actividad y sus decisiones tienen consecuencias en razón de la importancia de los asuntos que le son encomendados y de las repercusiones de sus acciones y conocimientos.

### **1.7. EL LICENCIADO EN CONTADURIA**

El licenciado en Contaduría es un experto financiero y como tal es autoridad profesional en todo lo que se refiere a obtener y aplicar recursos financieros de entidades, en las áreas de Contabilidad, Contraloría, Tesorería, Auditoría, Finanzas y Fiscal, así como en Planeación, Análisis, Crítica, Interpretación e Investigación en la Finanzas.

Las actitudes, habilidades y conocimientos que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje del Licenciado en Contaduría.

### 1.7.1. ACTITUDES

Las actitudes se manifiestan en acciones concretas del comportamiento de los sujetos, a partir del aprendizaje formativo que comprende procesos psicológicos, cognoscitivos, afectivos, culturales y en general provenientes de una experiencia particular, que induce a los sujetos para actuar de manera determinada en circunstancias diversas.

Las actitudes que deberán tener el egresado de esta licenciatura serán:

- ❖ De Respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal.
- ❖ De Servicio
- ❖ De aprendizaje permanente.
- ❖ De Responsabilidad
- ❖ De análisis y reflexión
- ❖ Propositiva en su desempeño y crítica.

### 1.7.2. HABILIDADES

Las destrezas y habilidades son también básicamente en los procesos educativos por lo que el Licenciado en Contaduría el egresar deberán ser capaz de:

- ✓ Desarrollar una visión integral sobre los objetivos de las organizaciones y sus estrategias financieras.
- ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos en forma crítica, en su ejercicio profesional en el análisis e interpretación de estados financieros.
- ✓ Conducir grupos y participar en equipos multidisciplinarios para fundamentar la toma de decisiones financieras.
- ✓ Asesorar en materia contable, fiscal y financiera.
- ✓ Manejar documentación Hacendaría y diseñar procedimientos contables acordes con las disposiciones fiscales vigentes.
- ✓ Fundamentar la toma de Decisiones, basándose en el análisis de la información financiera.

- ✓ Desarrollar una actitud crítica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos para llevar a cabo auditorías de estados financieros.
- ✓ Manejar adecuadamente la metodología de investigación par realizar investigación y fundamentar decisiones.
- ✓ Diseñar los Métodos y procedimientos para el control interno de las organizaciones.
- ✓ Mantenerse actualizado.

### 1.7.3. CONOCIMIENTOS

Por medio del plan de estudios se adquieren los conocimientos técnicos que corresponden a los campos específicos de la Licenciatura en Contaduría, así como aquellos propios del área de investigación, que tienen como objetivo fundamental promover un proceso de reflexión, análisis e inferencia.

Los egresados de la Licenciatura de Contaduría deberán conocer:

- ⊗ Las diferentes tendencias contables, fiscales y financieras que se ha desarrollado hasta la fecha con base en la cultura organizacional de nuestro país y del entorno ante la globalización económica actual.
- ⊗ Las técnicas contables, fiscales y financiera a los diferentes problemas de estas áreas.
- ⊗ Las siguientes disciplinas: Contabilidad, Administración, Derecho, Economía, Informática, Matemáticas, Psicología y Sociología, para solucionar problemas financieros.

Conocimientos generales por área específica:

- ♥ Contabilidad Básica
- ♥ Contabilidad Avanzada
- ♥ Finanzas
- ♥ Auditoría y Contraloría
- ♥ Fiscal

## 1.8. AMBITO DE ACCION PROFESIONAL DEL EGRESADO

El campo de acción profesional del Licenciado en Contaduría se desarrolla, lo mismo en el sector privado que en el sector público, dondequiera que exista una organización.

Las áreas fundamentales de desempeño profesional del Licenciado en Contaduría son las que muestra el cuadro siguiente:

### 1.8.1. AREAS DE DESEMPEÑO DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

El licenciado en Contaduría es un experto financiero y como tal es autoridad profesional en todo lo que se refiere a obtener y aplicar recursos financieros de entidades, en las áreas de Contabilidad, Contraloría, Tesorería, Auditoría, Finanzas y Fiscal, así como en Planeación, Análisis, Crítica, Interpretación e Investigación en la Finanzas.

CONTABILIDAD	CONTRALORIA	TESORERIA	AUDITORIA	FISCAL-FINANCIERA	DIRECCION-FINANCIERA
A) Contabilidad General.	A) Control Interno	A) Cerdito y cobranza	A) Financiera	A) Planeación Fiscal-Financiera	A) Dirección Financiera
B) Contabilidad de Costos.	B) Presupuestos	B) Manejo de Efectivo	B) Interna	B) Determinación de Impuestos	B) Manejo de Mercados de dinero y capitales nacionales e internacionales
C) Información Financiera	C) Análisis e interpretación financiera.	C) Liquidez y uso de Efectivo	C) Operacional	C) Defensas del Contribuyente	C) Planeacion Financiera
D) Sistemas Contables en cómputo	D) Contraloría	D) Flujo de Efectivo	D) Integral	D) Sector Público	D) Obtención de Recursos
E) Contabilidad	E) Manejo de Riesgos	E) Manejo de Riesgos	E) De fraudes	E) Participación en la Elaboración de Leyes y Reglamentos fiscales.	E) Aplicación de Recursos
F) Consultoría y Asesoría.	F) Consultoría y Asesoría.	F) Consultoría y Asesoría.	F) De sistemas Gubernamental	F) Consultaría y asesoría.	F) Uso Eficiente de Activos
			G) Ecológica		G) Determinación de políticas financieras
			H) Fiscal		H) Formulación y evaluación de proyectos de inversión
			I) Funciones del comisario		I) Finanzas públicas
			J) Consultoría y Asesoría		J) Consultaría y Asesoría

## CAPITULO II

# FUNDAMENTOS PARA LA ACTUACION PROFESIONAL DE LA CONTADURIA PÚBLICA

### 2.1. VALORES QUE DEBE POSEER EL CONTADOR PUBLICO

Dentro de las grandes transformaciones que se reflejan en los profesionistas del siglo XXI son los valores y actitudes que deben de tener, algunos de ellos se reflejan a continuación:

- ♪ Conocimiento de su entorno. Asimilar, dominar y generar el cambio de su entorno nacional e internacional.
- ♪ Conocimiento específico de disciplinas. La especialización se irá dando conforme a las necesidades de la empresa.
- ♪ La planeación estratégica.
- ♪ Ética. Atender los retos culturales, económicos y educativos que se tienen en las sociedades. Se requiere de un código de ética en los negocios, buscando tomar decisiones correctas. Dentro de esta profesión se posee de un Código de Ética Profesional el cual marca un camino a seguir dentro de la misma, en los profesional, tomando en cuenta el elemento humano y material.
- ♪ Adaptabilidad al entorno. Se deberá estar abierto al cambio, ser flexibles y dispuestos a enfrentar presiones constantes y nuevas. El cambio requiere educación permanente, actualización en todos los campos.
- ♪ Habilidades técnicas. Manejo de computadoras.

- ♪ Habilidades humanísticas. Integración a equipos de trabajos, deberán ser tolerantes y propensos al riesgo.
- ♪ Habilidades conceptuales. Resolver problemas y tomas de decisiones tanto en situaciones positivas como negativas.

Uno de los mas importantes es precisamente la CONFIANZA PUBLICA con la que contamos al generar información veraz, oportuna, confiable y útil dentro de este se tiene el reto a conservar dicho valor.

Se debe tener vocación de "servicio", esta consiste en proporcionar al cliente idóneo que espera recibir información con base en la precisión, consistencia y calidad en los diversos trabajos que se realicen, buscando siempre la completa satisfacción del cliente, haciéndolo con gusto y dedicación.

La Contaduría Pública respeta la dignidad del hombre y sus profesionales; les da la oportunidad para que ejerciten su libertad con inteligencia y voluntad, reglamentando su actuación profesional con una normatividad ética autoimpuesta: El Código de Ética Profesional; este código nos sirve de guía para su quehacer cotidiano y en cualquier actividad de su ejercicio profesional, diferenciándose de otras profesiones.

## 2.2. MORAL/ETICA

**La moral y la ética**, son disciplinas normativas que definen el bien y el mal, y que nos encaminan hacia el primero. Sin embargo son diferentes en lo siguiente:

La Ética se finca en la razón, y depende de la filosofía.

La Moral se apoya en las costumbres, y la conforman un conjunto de elementos normativos que la sociedad acepta como válidos.

El hombre a través de su vida va realizando actos. **La repetición de los actos genera "actos y hábitos" y determinan además las "actitudes"**. El hombre de

este modo, viviendo se va haciendo a sí mismo. El carácter como personalidad es obra del hombre, es su tarea moral, es el cómo "resultará" su carácter moral para toda su vida...

Podemos aproximarnos a la conceptualización de la palabra "**moral**" (del latín *mores*, 'costumbre') como la adquisición del **modo de ser** logrado por la apropiación o por niveles de apropiación, **donde se encuentran los sentimientos, las costumbres y el carácter**.

La ética es la base de la conducta profesional del Contador Público; no sólo se le exige integridad porque la naturaleza legal de su profesión así lo requiere, sino que deberá tenerla, eso pena de incurrir en algunas sanciones legales. Este tema merece atención especial, pero en estos momentos no es la intención profundizar mucho en él. Sin embargo, se ha dicho que es otro grupo de cualidades o características que desde el punto de vista moral, fundamenta la actuación del profesional mencionado, si es que efectúa con éxito la serie de labores enumeradas en párrafos anteriores.

La responsabilidad es fundamental. Esta le da al Contador Público el toque de profesional, junto con el dominio que tiene sobre su profesión, aun cuando no sea de modo absoluto.

El respeto y discreción son necesarios en muchos casos, puesto que con frecuencia el Contador Público conoce situaciones muy íntimas, ya sea de una empresa o de una persona, cuyo caso está obligado a guardar toda discreción que es necesaria y que la propia ética exige como el "secreto profesional"

El amplio criterio del Contador Público es necesario, sobre todo cuando efectúa revisiones o auditorías, quien a su vez se fundamenta en una independencia mental para emitir opiniones o juicios. He aquí otra característica propia de la profesión del personaje de que trata esta obra y en

el que se funda el trabajo más característico de su actuación, que es el dictamen de auditoría.

En general, por naturaleza de muchos de sus trabajos, que consisten en manejar valores, numerario, bienes, etc., así como una exigencia de ley natural, brota a la vista la indispensable necesidad de que el Contador Público inspire confianza y haga sentir a todos los que le rodean que con él, está todo seguro, tanto bienes materiales como aspectos confidenciales.

Hasta aquí, la intención fue decir, aunque sea una palabra sobre la importancia de las características adquiridas y cultivadas por el profesional en Contaduría, gracias al afán de emprender una labor útil y digna a todos los semejantes.

Si entendemos que la ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre, y que la contaduría pública es una actividad profesional que brinda servicios a la sociedad, lógico es pensar que esta actividad debe estar guiada por una conducta ética. Es por ello que el IMCP ha establecido una serie de normas de conducta de ética contenidas en el Código de Ética Profesional.

El sentido más antiguo de la ética (del griego ethika, de ethos, 'comportamiento', 'costumbre'), residía en el concepto de la morada o lugar donde se habita. El éthos es el suelo firme, el fundamento de la praxis, la raíz de la que brotan todos los actos humanos.

Éthos significa carácter, que se logra mediante el hábito y no por naturaleza. Dichos hábitos nacen "por repetición de actos iguales" ,en otras palabras, los hábitos son el principio intrínseco de los actos, aquel que acuñamos en el alma.

El Código de Ética Profesional se divide en una serie de postulados, siendo Dichos postulados que representan Principios de Etica aplicables a la Contaduría son:

1. **Aplicación Universal del Código.-** el código se aplica por igual a todo profesional de la Contaduría, independientemente de:
  - a) De la Especialidad que ejerza
  - b) De su carácter independiente o dependiente respecto de usuarios de sus servicios.
  - c) Que ejerzan otra profesión.
2. **Independencia de Criterio.-** al expresar cualquier juicio lo hará con un criterio libre e imparcial.
3. **Calidad Profesional.-** el trabajo ostentara una calidad mínima actuando con la intención, cuidado y diligencia de una persona responsable.
4. **Preparación y Capacidad Profesional.-** para prestar sus servicios contará con entrenamiento técnico y capacidad profesional.
5. **Responsabilidad Personal.-** la responsabilidad será Personal y por lo mismo intransferible, cuando realice un trabajo directamente o bajo su dirección.
6. **El Secreto Profesional.-** no se revelaran los hechos, datos o circunstancias sobre las que se tenga conociendo en el ejercicio de la profesión salvo cuando lo autoricen los interesados.
7. **Rechazar Servicios que no cumplan con la Moral.** - se faltará al honor y dignidad profesional cuando se intervenga en asuntos que no cumplan con la moral.
8. **Lealtad hacia el prestador de los Servicios.-** no se perjudicará a quien haya contratado los Servicios Profesionales.
9. **La Retribución Económica.-** al pactarse la compensación económica se tendrá presente que la retribución por los servicios no constituye el único objetivo del ejercicio de la Profesión.
10. **Respecto a los Col egas y a la Prof esión.-** se enaltecerá la dignidad de la profesión actuando con espíritu de grupo con respecto a las personas que se traten en el ejercicio profesional.

11. **Dignidad de la Imagen Profesional.**- la calidad profesional personal así como la promoción Institucional otorgaran a a la profesión una imagen positiva ante la sociedad.
12. **Difusión y enseñanza de Conocimientos Técnicos.** - la transmisión de los conocimientos profesionales tendrá como objetivos sostener las normas de conducta propias de la profesión y contribuir al desarrollo y a la difusión de la misma.

## **2.3. NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA A-1**

### **POSTULADOS BASICOS**

#### **2.3.1. OBJETIVO**

Esta norma tiene por objeto definir la estructura de las Normas de Información Financiera (NIF) y establecer el enfoque sobre el que se desarrollan al Marco Conceptual (MC) y las NIF Particulares.

#### **2.3.2. ALCANCE**

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables para todas entidades que emitan estas financieros con base en las NIF.

#### **2.3.3. CONTABILIDAD**

La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemáticamente y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.

#### **2.3.4. INFORMACION FINANCIERA**

La información financiera que emana de la contabilidad, es información cuantitativa, expresada en unidades monetaria y descriptiva, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de decisiones económicas. Su manifestación fundamental son los estados financieros. Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento

de la entidad, así como proporcionar elementos de juicio, para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos.

La multiplicidad de participantes en la actividad económica y su diversidad de intereses, determinan que la información financiera sea de uso y aplicación general y, por lo tanto, debe ser útil para los diferentes interesados. Desde este punto de vista, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emite las NIF que sirven de base para que las entidades elaboren información que satisfagan las necesidades comunes de una gran variedad de usuarios.

### **2.3.5. ESTRUCTURA**

El término de "Normas de Información Financiera" se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, emitidos por el CINIF o transferidos al CINIF, que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.

Las NIF deben someterse aun proceso formal de auscultación que permita su aceptación generalizada. Para ello, es necesario que este proceso este abierto a la observación y participación activa de los usuarios e involucrados en la información financiera.

Las NIF se Conforman de:

- A. Las NIF y las interpretaciones a las NIF (NIF), aprobadas por el Consejo Emisor del CINIF y emitidas por el CINIF;
- B. Los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y transferidos al CINIF el 3 de Mayo de 2004, que no haya sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF; y
- C. Las Normas de Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

Cuando se haga referencia genérica a las Normas de Información Financiera, debe entenderse que éstas abarcan las normas emitidas por el CINIF, así como la totalidad de los Boletines Transferidos al CINIF por el IMCP el 31 de Mayo de 2004. En los casos que se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, estos se identificarán por su nombre original; esto es, "Norma de Información Financiera", "Interpretación a las NIF" o "Boletín", según sea el caso.

Las NIF se conforman de Tres grandes apartados:

- a) Normas de Información Financiera Conceptuales o "Marco Conceptual";
- b) Normas de Información Financiera Particulares o "NIF particulares"; e
- c) Interpretaciones a las NIF "INIF".

El MC establece conceptos fundamentales que sirven de sustento para la elaboración de NIF particulares.

Las NIF particulares establecen las bases específicas de valuación, presentación y revelación de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, que son sujetos de reconocimiento contable en la información financiera.

Las interpretaciones a las NIF tienen por objeto:

- a. Aclarar o ampliar temas ya contemplados dentro de alguna NIF; o
- b. Proporcionar oportunamente guías sobre nuevos problemas detectados en la información financiera que no estén tratados específicamente en las NIF, o bien sobre aquellos problemas sobre los que se hayan desarrollado, o que se desarrollen, tratamientos poco satisfactorios o contradictorios.

Las interpretaciones a que se hace referencia en el inciso a) anterior, no son auscultadas, dado que no contravienen el contenido de la NIF de la

que se derivan, en virtud de que esta última ya fue sometida a este proceso.

Las interpretaciones a las que hace referencia en el inciso b) anterior, están sujetas a auscultación.

Eventualmente, el CINIF puede emitir orientaciones sobre asuntos emergentes que vayan surgiendo y que requieran de atención rápida, las cuales no son sometidas a auscultación, por lo que no son obligatorias.

Las Circulares transferidas al CINIF por el IMCP del 31 de Mayo de 2004, se mantendrán vigentes como orientaciones al usuario general hasta en tanto no se deroguen por una NIF o INIF emitida por el CINIF.

#### **2.3.6. MARCO CONCEPTUAL**

El MC es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, agrupados en un orden lógico deductivo, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de normas de Información Financiera y como referencia en la solución de problemas que surgen en la práctica contable.

El MC sirve al usuario general de la información financiera al:

- A. Permitir un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y limitaciones de la información financiera;
- B. Dar sustento teórico para la emisión de normas arbitrarias que no sean consistentes entre sí;
- C. Constituir un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- D. Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los usuarios generales de la información financiera, promoviendo una mejor comunicación entre ellos.

El MC se integra de una serie de normas interrelacionadas y ordenadas en forma secuencial, de proposiciones generales a proposiciones particulares, como sigue:

- a) Establecimiento de los postulados básicos del sistema de información contable (NIF A-2);
- b) Identificación de las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros (NIF A-3);
- c) Establecimiento de las características cualitativas de los estados financieros para cumplir con sus objetivos (NIF A-4);
- d) Definición de los elementos básicos de los estados financieros (NIF A-5);
- e) Establecimiento de los criterios generales de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros (NIF A-6);
- f) Establecimiento de los criterios generales de presentación y revelación de la Información financiera contenida en los estados financieros (NIF A-7); y
- g) Establecimiento de las bases para la aplicación de normas supletorias en ausencia de NIF particulares (NIF A-8).

### **2.3.7. POSTULADOS BASICOS**

Los postulados son fundamentados que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar. Por lo tanto, tiene influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable, esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos, que lleva a cabo o que afectan económicamente a una entidad.

El postulado que obliga a la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable, es el de *sustancia económica*. El postulado que identifica y delimita al ente, es el de *entidad económica* y el que asume su continuidad es el de *negocio en marcha*. Los postulados que establecen las bases para el reconocimiento

contable de las transacciones, transformaciones internas que llevan a cabo una entidad y otros eventos, que la afectan económicamente, son los de: *devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación, dualidad económica y consistencia.*

La definición de los postulados básicos del sistema de información contable se amplía en la NIF A-2, postulados básicos.

### **2.3.8. NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con ésta.

Los estados financieros deben permitir al usuario general evaluar:

- a) El comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como, su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y
- b) La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

Los estados financieros básicos que responden a las necesidades comunes del usuario general, son:

- A. El balance general, también llamado Estado de Situación Financiera o Estado de Posición Financiera;
- B. El estado de resultados, para entidades lucrativas o, en su caso, el estado de actividades, para entidades con propósitos no lucrativos;
- C. El estado de variaciones en el capital contable, en el caso de entidades lucrativas; y

- D. El estado de flujo de efectivo o, en su caso, el estado de cambios en la situación financiera. Cada entidad debe emitir uno de los dos estados, atendiendo a lo establecido en NIF particulares.

Las necesidades de los usuarios y los objetivos de los estados financieros se describen con mayor detalle en la NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*.

### 2.3.9. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información financiera contenida en los estados financieros debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales.

La utilidad como característica fundamental de los estados financieros, es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general y constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes, las cuales se clasifican en:

- @ Características primarias, y
- @ Características secundarias.

Las características cualitativas primarias de los estados financieros son:

- a) La *confiabilidad*, a la que se encuentran asociadas como características secundarias: la *veracidad*, la *representatividad*, la *objetividad*, la *verificabilidad* y la *información suficiente*.
- b) La *relevancia*, a la que se encuentran asociadas como características secundarias: la *posibilidad de predicción* y la *confirmación*, así como la *importancia relativa*;
- c) La *comprensibilidad*, y
- d) La *comparabilidad*.

En la práctica es necesario encontrar un equilibrio entre las características mencionadas para satisfacer en forma adecuada las necesidades de los usuarios generales y con ello cumplir con los objetivos de los estados financieros.

Las características cualitativas de los estados financieros se establecen con mayor detalle en la NIF A-4, *características cualitativas de los estados financieros*.

### **2.3.10. ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los elementos básicos de los estados financieros son:

- A. Los activos, los pasivos y el capital contable de las entidades lucrativas; y los activos, los pasivos y el patrimonio contable, de las entidades con propósitos no lucrativos. Dichos elementos se presentan en el balance general.
- B. Los ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida neta, los cuales se presentan en el estado de resultados de las entidades lucrativas; y los ingresos, costos, gastos y el cambio neto en el patrimonio, los cuales se presentan en el estado de actividades de las entidades con propósitos no lucrativos.
- C. Los movimientos de propietarios, la creación de reservas y la utilidad o pérdida integral, los cuales se presentan en el estado de variaciones en el capital contable de las entidades no lucrativas; y
- D. El origen y aplicación de recursos, los cuales se presentan en el estado de flujo de efectivo o, en su caso en el estado de cambios en la situación financiera, tanto por las entidades lucrativas como por las que tienen propósito no lucrativos.

La definición de los elementos de los estados financieros se amplía en la NIF A-5, *Elementos Básicos de los Estados Financieros*.

### **2.3.11. RECONOCIMIENTO Y VALUACION DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El reconocimiento contable es el proceso que consiste en valorar, presentar y revelar, esto es, incorporar de manera formal en el sistema de información contable, los efectos de las transacciones, transformaciones internas que realiza una entidad y otros eventos, que ha afectado económicamente, como una partida de activo, pasivo, capital contable o patrimonio contable, ingreso, costo o gasto. El reconocimiento de los elementos básicos de los estados financieros implica necesariamente la inclusión de la partida respectiva en la información financiera, formando parte, conceptual y cuantitativamente del rubro relativo. El sólo hecho de revelar no implica reconocimiento contable.

El reconocimiento contable se presenta en dos Etapas:

- a) *Reconocimiento Inicial* – Proceso para valorar, presentar y revelar una partida por primera vez en los estados financieros, al considerarse devengada; y
- b) *Reconocimiento Posterior* – es la modificación de una partida reconocida inicialmente en los estados financieros, originada por eventos posteriores que la afectan de manera particular, para presentar su objetividad.

La valuación consiste en la cuantificación monetaria de los efectos de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable en el sistema de información contable de una entidad.

Los criterios generales de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros se encuentran contenidos en la NIF A-6, *Reconocimiento y Valuación*.

### **2.3.12. PRESENTACION Y REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La presentación de información financiera se refiere al modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros y sus notas, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad. Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los estados financieros, para que estos sean útiles en la toma de decisiones del usuario general.

La revelación es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas contables, así como el entorno en el que se desenvuelven la entidad.

Los criterios generales de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros, se incluyen en la NIF A-7, *Presentación y Revelación*.

### **2.3.13. ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS SUPLETORIAS**

Existe supletoriedad cuando la ausencia de Normas de Información es cubierta por otro conjunto de normas formalmente establecido, distinto al mexicano.

Las bases para aplicar el concepto de supletoriedad están contenidas en la NIF A-8, supletoriedad.

### **2.3.14. NORMAS PARTICULARES**

Las NIF particulares establecen las bases concretas que deben observarse para reconocer contablemente los elementos que integran los estados financieros en un momento determinado y comprenden normas de valuación, presentación y revelación.

Las NIF particulares se clasifican en normas aplicables a los estados financieros en su conjunto, a los conceptos específicos de los estados financieros, a problemas de determinación de resultados y a las actividades especializadas de distintos sectores.

En el caso de que las NIF particulares mencionadas incluyen alternativas, deben utilizarse el juicio profesional para seleccionar la mas adecuada.

### **2.3.15. ENFOQUE PARA DESARROLLAR NORMAS PARTICULARES**

El desarrollo de las NIF particulares debe sustentarse en el MC y basarse en la identificación de la sustancia económica de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad.

Este enfoque no pretende que la norma particular establezca tratamientos contables para cada operación que afecte a la entidad; por ende, conlleva el empleo del juicio profesional, el cual debe orientarse hacia el cumplimiento de los objetivos de la norma. Las NIF particulares deben contener objetivos y alcances claros.

En el desarrollo de NIF particulares debe evitarse, hasta donde sea posible, el uso de excepciones o alternativas en el alcance, en el tratamiento contable o en el contenido de párrafos transitorios; así como, el establecimiento de procedimientos específicos en cada caso. Así mismo, no deben establecerse parámetros o umbrales subjetivos para el reconocimiento de partida, dado que un ligero cambio en la forma o estructura de la operación, podría dar lugar a tratamientos contables distintos para operaciones que económicamente son similares, dando lugar a inconsistencias.

El uso de excepciones debe evitarse pues incrementa el nivel de detalle y complejidad de las normas, porque a menudo es necesario contar con procedimientos adicionales o innumerables guías de interpretación o implementación para, entre otras cosas, describir y delimitar las operaciones

que no están cubiertas por las normas. Las excepciones se contabilizan de manera diferente.

### **2.3.16. JUICIO PROFESIONAL EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

El juicio profesional se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las NIF, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida.

El juicio profesional debe ejercerse con un criterio o enfoque prudencial, el cual consiste, en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se tome sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta debe contener explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación sujeta de reconocimiento.

El juicio profesional se emplea comúnmente para:

- A. La elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables;
- B. La determinación de grado de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros;
- C. La selección de tratamientos contables;
- D. La elección de normas contables supletorias a las NIF, cuando sea procedente;
- E. El establecimiento de tratamientos contables particulares; y
- F. Lograr el equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera.

*Elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables*

La actividad económica involucra, en algunos casos, un ambiente de incertidumbre, lo que obliga a hacer diferentes supuestos para la interpretación y cuantificación de los hechos económicos futuros a fin de preservar la continuidad de la entidad económica. Derivado de lo anterior, el uso de estimaciones y provisiones contables es una parte esencial del proceso de elaboración de la información financiera. Su determinación requiere del empleo del juicio profesional, el cual busca prever y estimar hechos probables a la luz de las circunstancias actuales, pero desconocidos en cuanto a su importe, su fecha de realización o destinatario, reconociéndolos adecuadamente a pesar de las posibles incertidumbres inherentes al hecho en cuestión.

Las estimaciones y provisiones contables deben basarse en la información disponible que tenga la entidad en ese momento y debe ser revisadas si cambian las circunstancias en las que se basó su determinación. Deben ser confiables y basarse en circunstancias actuales y relacionadas con eventos que ocurrirán en el futuro. Como ejemplos se tienen las estimaciones para cuentas incobrables o para inventarios obsoletos y de lento movimiento, la identificación de la vida útil económica de los activos sujetos a depreciación, las provisiones por obligaciones laborales, las estimaciones de ingresos para determinar el grado de avances de una obra en construcción, entre otras.

El ejercicio del criterio prudencial en la elaboración de estimaciones y provisiones contables, implica la inclusión de un grado suficiente de precaución, de manera tal, que se evite la sobrevaluación o subvaluación de activos y pasivos, porque de lo contrario la información financiera pierde su utilidad.

### **2.3.17. DETERMINACION DE GRADOS DE INCERTIDUMBRE RESPECTO A LA EVENTUAL OCURRENCIA DE SUCESOS FUTUROS.**

El reconocimiento contable se encuentra sujeto a distintos grados de incertidumbre, respecto a la eventual ocurrencia de sucesos en el futuro. La

determinación de dichos grados de incertidumbre, debe hacerse a partir de la evidencia disponible, como sigue:

- a. *Probable* – existe alta certeza de que el suceso futuro ocurrirá; esto, con base en información, pruebas evidencias o datos disponibles.
- b. *Posible* – el suceso futuro puede ocurrir; por consiguiente, la ocurrencia del evento es más que remota y menos que probable.
- c. *Remota* – no existen indicios o evidencias suficientes que permitan afirmar que ocurrirá el suceso futuro.

### **2.3.18. SELECCIÓN ENTRE ALTERNATIVAS PERMITIDAS**

Cuando alguna NIF Particular establezca métodos alternativos de valuación, Presentación o revelación, el juicio profesional debe emplearse para elegir la alternativa mas apropiada para elaborar la información contenida en los estados financieros.

### **2.3.19. ELECCION DE NORMAS CONTABLES SUPLETORIAS A LAS NIF CUANDO SEA PROCEDENTE**

La NIF A-8, *Supletoriedad*, establece las bases y condiciones para aplicar otro conjunto formal y reconocido de normas contables distinto al mexicano. En este respecto, el juicio profesional debe aplicarse para elegir normas supletorias en los términos establecidos por esa NIF.

#### *Establecimiento de tratamientos contables particulares*

Dado que las NIF no pretenden establecer criterios contables específicos para cada escenario o situación que surja en la práctica, el juicio profesional debe utilizarse para inferir un tratamiento contable a seguir, recurriendo para ello, a los conceptos generales contenidos en el MC.

*Lograr el equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera*

El juicio profesional debe emplearse para lograr un equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera a fin de proporcionar información financiera a útil para la toma de decisiones.

### **2.3.20. PRESENTACION RAZONABLE**

Una presentación razonable de la información financiera de una entidad, es aquella que cumple con lo dispuesto por las Normas de Información Financiera.

### **2.3.21. VIGENCIA**

Las disposiciones contenidas en esta Norma de Información Financiera entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de Enero de 2006.

Esta Norma deja sin efecto al Boletín A-1, *Esquema de la teoría Básica de la Contabilidad Financiera, y a su Addendum.*

## **2.4. NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA A-2**

### **POSTULADOS BASICOS**

#### **2.4.1. OBJETIVO**

El objetivo de esta Norma de Información Financiera es definir los postulados básicos sobre los cuales debe operar el sistema de información contable.

#### **2.4.2. ALCANCE**

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros, en los terminos establecidos por la NIF A-3, *Necesidades de los Usuarios y objetivos de los estados financieros.*

Los criterios generales contenidos en esta Norma deben observarse para configurar cada una de la fases que comprende el sistema de información

contable, el cual abarca la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento contable de las transacciones y transformaciones internas que lleva cabo una entidad económica, así como otros eventos, que la afectan económicamente.

### 2.4.3. DEFINICION

En congruencia con lo que establece la NIF A-1 *Estructura de las Normas de Información Financiera*, los postulados básicos son fundamentos que rigen el ambiente en el que debe operar el sistema de información contable y:

- a) Surgen como generalizaciones o abstracciones del entorno económico en el que se desenvuelve el sistema de información contable;
- b) Se derivan de la experiencia, de las formas de pensamiento y políticas o criterios impuestos por la practica de los negocios, en un sentido amplio;
- c) Se aplica en congruencia con los objetivos de la información financiera y sus características cualitativas.

Los postulados Básicos:

- a. Vincula al sistema de información contable con el entorno en el que éste opera, permitiendo al emisor de la normatividad contable, el preparador y al usuario de la información financiera, una mejor comprensión del ambiente en el que se desenvuelve la practica contable, y
- b. Guía la acción normativa conjuntamente con el resto de los conceptos básicos que integran el marco conceptual, dado que debe emplearse como fundamento para elaborar normas particulares de información financiera.

Los postulados básicos dan pauta para explicar “en que momento” y “como” deben reconocerse los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad, por lo que son, en consecuencia, esencia misma de las normas particulares. Aplicados en conjunto con los objetivos de los estados financieros señalados en la NIF A-3 y los requisitos de calidad establecidos por la NIF A -4, *Características Cualitativas de los Estados Financieros*, y con las normas

restantes que comprenden la serie NIF A, los postulados contribuyen a la generación de información financiera útil para la toma de decisiones.

De Acuerdo con la NIF A-1:

“El postulado que obliga a la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable es el de *sustancia Económica*. El postulado que identifica y delimita al ente, es el de *entidad Económica* y el que asume su continuidad es el de *Negocio en Marcha*. Los postulados que establecen las bases para el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas que lleva a cabo una entidad y otros eventos, que la afectan económicamente, son los de: *devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación, dualidad económica y consistencia*”.

#### **2.4.4. SUSTANCIA ECONOMICA**

Postulado Básico

*La sustancia económica debe prevalecer* en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.

Explicación del Postulado Básico

*La sustancia económica debe prevalecer*

El sistema de información contable debe ser delimitado en forma tal que pueda ser capaz de captar la esencia económica del ente emisor de la información de información financiera.

El reflejo de la sustancia Económica debe prevalecer en el reconocimiento contable con el fin de incorporar los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad, de acuerdo con su realidad económica y no sólo en atención a

su forma jurídica, cuando una y otra no coincidan. Debe otorgarse, en consecuencia, prioridad al fondo o sustancia económica sobre la forma legal. Ello es debido a que la forma legal de una operación puede tener una apariencia diferente al auténtico fondo económico de la misma y, en consecuencia, no reflejar adecuadamente su incidencia en la situación económico-financiera. Por ende, las formalidades jurídicas deben analizarse en un contexto adecuado, a la luz de la sustancia económica, a fin de que no la tergiversen y con ello distorsionen el reconocimiento contable.

Un ejemplo de la aplicación de este postulado, se tiene cuando una entidad económica vende un activo a un tercero de tal manera que la documentación generada en la operación indica que la propiedad le ha sido transferida; sin embargo, puede existir simultáneamente acuerdos entre las partes que aseguren a la entidad el continuar disfrutando de los beneficios económicos del activo en cuestión; en tales circunstancias, el hecho de presentar información sobre la existencia de una venta solo con un enfoque jurídico, podría no representar adecuadamente la transacción efectuada.

#### **2.4.5. ENTIDAD ECONOMICA**

##### Postulado Básico

La entidad económica es aquella *unidad identificable* que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (*conjunto integrado de actividades económicas y recursos*), *conducidos y administrados por un único centro de control* que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los *fines específicos* para los que fue creada; la *personalidad de la entidad económica* es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.

##### Explicación del postulado Básico

###### *Unidad identificable*

Una entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades es una unidad identificable cuando:

- a) Existe un conjunto de recursos disponibles, con estructura y operación propios, encaminados al cumplimiento de fines específicos y,
- b) Se asocia con un único centro de control que toma decisiones con respecto al logro de fines específicos.

La entidad económica no coincide necesariamente con la entidad jurídica. Esta última es aquella con personalidad jurídica propia, sujeta de derechos y obligaciones de conformidad con lo establecido en las leyes, pudiendo ser una persona física o moral.

Para la emisión de información financiera, la entidad económica debe prevalecer sobre los componentes individuales, que en su caso la integran. El postulado de entidad económica permite delimitar las operaciones que debe captar el sistema de información contable.

#### *Conjunto integrado de actividades económicas y recursos*

Las actividades económicas de la entidad combinadas con sus recursos, determinan el valor económico de la misma, independientemente del valor individual de dichos elementos. El conjunto integrado puede estar conformado por los activos tangibles e intangibles, el capital de trabajo, el capital intelectual y la fuerza de trabajo, el conocimiento del negocio, los contratos que aseguren la obtención de recursos y la generación de beneficios económicos, y los procesos gerenciales estratégicos, operacionales y de administración de recursos, entre otros.

#### *Único centro de Control*

Control es el poder que tiene un órgano centralizado tomados de decisiones para gobernar las políticas de operación y financieras de los recursos y fuentes de una entidad económica, a fin de obtener un beneficio. La entidad económica puede ser un sujeto jurídicamente independiente o un conjunto de ellos, siempre y estos se encuentren controlados bajo un único centro de decisiones.

---

*Cumplimiento de fines específicos*

En atención a su *finalidad* existen dos tipos de entidades económicas:

- a) *Entidad lucrativa*- cuando su principal propósito es resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión, a través de reembolso o rendimientos.
- b) *Entidad con propósitos no Lucrativos* cuando su objetivo es la consecución de los fines para los cuales fue creada, principalmente de beneficio social, sin que se busque resarcir económicamente las contribuciones a su patrocinadores.

Las características de ambos tipos de entidades se explican en la NIF A-3.

*Personalidad de la Entidad económica*

La entidad económica se presume como una unidad identificable con personalidad independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores, por lo que sólo debe incluirse en la información financiera los activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable de este entre económico independiente.

La entidad persona física se asume como una unidad de negocios independiente de su propietario, con personalidad y capital contable propios, por lo que solo debe incluirse en la información financiera, los activos, pasivos y el capital contable de todos lo negocios que estén bajo el control de la persona física.

La entidad persona moral tiene personalidad y capital contable o patrimonio contable propios distintos de los que ostentan las personas que la constituyen y administran. Por tal razón, debe presentar información financiera en la que sólo debe incluirse los activos, pasivos y el capital contable o patrimonio contable de dicha entidad.

**2.4.6. NEGOCIO EN MARCHA**

Postulado Básico

La entidad económica se presume en *existencia permanente*, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos con base en las NIF. En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de los activos netos de la entidad.

#### Explicación del Postulado Básico

##### *Existencia permanente*

Se asume que la marcha de la actividad de la entidad económica continuara previsiblemente en el futuro. Al evaluar si la presunción de negocio en marcha resulta apropiada, la administración tendrá en cuenta toda la información que este disponible para el futuro, que deberá cubrir al menos, pero no limitarse a, los doce meses siguientes a partir de la fecha del Balance General. El grado de detalles de las consideraciones dependerá de los hecho que se presenten en cada caso. Cuando la entidad tenga un historial de rentabilidad, así como facilidades de acceso a fuentes de recurso financieros, puede concluirse que las base de negocio en marcha es adecuada, sin hacer un análisis detallado. En otros casos, puede ser necesario que la administración, para satisfacerse de que esa base es adecuada, considera una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, la programación de pagos de deuda, y las fuentes potenciales de recursos para reemplazar a las actuales fuentes de financiamiento.

En una situación típica, la ausencia de mención expresa de negocio en marcha en la información financiera, implica que se asume la continuidad de la entidad. Cuando ello no sea así, es decir, en situaciones atípicas en las que deba considerarse un horizonte temporal limitado (por ejemplo, a causa de la disolución, suspensión de actividades, quiebra o liquidación), dicha información debe sujetarse a los criterios establecidos por las NIF que en caso dado le sean aplicables.

#### **2.4.7. DEVENGACION CONTABLE**

---

## Postulado Básico

Los efectos derivados de las *transacciones* que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las *transformaciones internas* y de *otros eventos*, que la han afectado económicamente, debe reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.

### Explicación del Postulado Básico

#### *Transacciones*

Una transacción es un tipo particular de evento en el que media la transferencia de un beneficio económico entre dos o más entidades. La transacción puede ser recíproca cuando cada entidad recibe y transfiere recursos económicos, o no recíproca, cuando solo una de las entidades recibe recursos económicos y otra transfiere dichos recursos; por ejemplo, en el caso de donaciones o contribuciones otorgados o recibidas.

Las transacciones se reconocen contablemente cuando en un acuerdo de voluntades se adquiere un derecho por una de las partes involucrada en dicha transacción y surge una obligación para la otra parte involucrada, independientemente cuando se realicen. Por ejemplo, cuando se ha otorgado o recibido la mercancía, ya sea en el lugar de destino o en el de embarque, según se haya pactado; cuando se ha otorgado o recibido el servicio; cuando se han efectuado translaciones de dominio o adquisiciones de activos a través de un contrato de arrendamiento financiero, entre otros.

#### *Transformaciones internas*

Las transformaciones internas son cambios en la estructura financiera de la entidad, a consecuencia de decisiones internas, los cuales le ocasiona, efectos económicos que modifican sus recursos o sus fuentes.

Las transformaciones internas se reconocen contablemente en el momento en que modifican la estructura de sus recursos y sus fuentes. Por ejemplo, la transformación de materia prima en producción en proceso y de ese estado a producto terminado, o el abandono de una planta o de una porción de la misma, entre otros.

#### *Otros Eventos*

Los eventos son sucesos de consecuencias que afectan económicamente a la entidad misma, los cuales son ajenos a las decisiones de la administración de la entidad y están parcial o totalmente fuera de su control. Los eventos que se derivan de la interacción entre una entidad y su medio ambiente se denominan eventos externos, en tanto que los eventos que ocurren dentro de la entidad y que están fuera de su control se denominan eventos internos.

Ejemplos de situaciones que quedan comprendidas como eventos, son: las fluctuaciones en el valor de una moneda extranjera; los cambios en el poder adquisitivo de la moneda; los efectos de una huelga general, una inundación o un terremoto; el cierre de la frontera para un artículo que se importaba; la quiebra o suspensión de pagos decretados para un cliente de la entidad; los cambios que tiene el mercado a consecuencia de las mejoras tecnológicas de los competidores; la modificación a las tasas impositivas, la falla mecánica de un bien o la baja de valor de un bien por inservible, obsoleto o daño, entre otros.

Dada la necesidad de reconocer contablemente ese tipo de eventos; estos se consideran devengados cuando se conocen, considerando para tal efecto su naturaleza y la posibilidad de ser cuantificados razonablemente en términos monetarios. Sin embargo, no es factible establecer normas de detalle acerca de cuando un evento se debe reconocer contablemente, debido a su variedad y a que es difícil o casi imposible anticipar específicamente cuando ocurrirá el evento o las situaciones que causaron.

#### *En su totalidad*

El sistema de información contable debe incorporar, sin excepción, todos los efectos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. Esto permite reunir un conocimiento suficiente y cabal de los hechos acaecidos en una entidad, que posteriormente servirán de base para informar sus aspectos relevantes en los estados financieros.

Una vez que todos los efectos han sido incorporados al sistema de información contable, la elaboración de información financiera como un producto derivado de dicho sistema, debe atender al cumplimiento de los objetivos de los estados financieros establecidos por la NIF A-3, así como a los requisitos de calidad contenidos en la NIF A-4.

#### *Momento en el que ocurren*

La contabilidad sobre una base de devengación (también llamada, "contabilidad sobre una base acumulada", o "contabilidad sobre una base de acumulación") no sólo capta transacciones, transformaciones internas y eventos pasados que representaron cobros o pagos de efectivo, sino también, obligaciones de pago en el futuro y recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Las normas particulares determinarán cuando y bajo que circunstancias serán objeto de reconocimiento contable.

#### *Realizados*

*Realización* se refiere al momento en el que se materializa el cobro o el pago de la partida en cuestión, lo cual normalmente sucede al recibir o pagar efectivo a su equivalente, o bien, al intercambiar dicha partida por derecho u obligaciones; por ejemplo, cuando el cobro o pago de la partida se realiza con un activo fijo. Aun cuando no se haya materializado dicho cobro o pago, la partida en cuestión se considera *devengada* cuando ocurre, en tanto que se considera *realizada* para fines contables, cuando es cobrada o pagada, esto es, cuando se convierte en una entrada o salida de efectivo u otros recursos. Dado lo anterior, el momento de la devengación contable de una partida no coincide necesariamente con su momento de realización.

### Periodo Contable

Los efectos derivados de las transacciones y transformaciones internas que llevan a cabo una entidad, así como de otros eventos, que la afectan económicamente, deben identificarse con un periodo convencionalmente determinado (periodo contable), a fin de conocer en forma periódica la situación financiera y el resultado de las operaciones de la entidad.

Las necesidad de circunscribir la información financiera a una fecha o periodo determinado nace de las exigencias del ambiente de negocios, del cual requiere de evaluaciones periódicas del desempeño económico de las entidades, dado que los usuarios de la información financiera no puede esperar hasta el término de la vida de la entidad para conocerlo.

El concepto de *periodo contable* asume que la actividad económica de la entidad, la cual tiene una existencia continua, puede ser dividida en periodos convencionales, los cuales varían en extensión, para presentar la situación financiera, incluyendo operaciones, los cambios en el capital o patrimonio contable y los cambios en su situación financiera, incluyendo operaciones, que si bien no han concluido totalmente, ya han afectado económicamente a la entidad.

Para este fin, se establece que el periodo contable sea equivalente a un ciclo normal de operaciones de la entidad, cuando este sea igual o mayor a un año; cuando el ciclo sea menor a un año o no puede identificarse, debe considerarse como periodo contable el ejercicio social de la entidad. El ciclo normal de operaciones de una entidad es el tiempo comprendido entre la adquisición de de activos para s u procesamiento y la realización de los mismo deriva de su enajenación.

La necesidad de efectuar cortes convencionales en la vida de la entidad, facilita entre otras cosas, que:

- A. Se delimite la información financiera reconociendo en el periodo que corresponde, las operaciones que se han devengado aun cuando se vayan a realizar en periodos contables futuros;
- B. Se reflejen oportunamente y se asocien con el periodo en el que ocurren las operaciones que lleva a cabo una entidad susceptible de ser cuantificadas;
- C. Se tomen decisiones económicas sobre los aspectos financieros de la entidad, así como su sobre continuidad;
- D. Se muestren en forma separada en el balance general, los activos y pasivos de acuerdo con su disponibilidad o exigibilidad, respectivamente;  
y
- E. Se elaboren estimaciones y provisiones contables, que aun cuando se tengan incertidumbres en cuanto a su monto, periodicidad y destinatario, se tiene que reconocer contablemente por considerarse devengadas.

La elaboración de estimaciones y provisiones contables es una parte esencial del proceso de elaboración de la información financiera para reconocer aquellas transacciones, transformaciones internas y otros eventos, cuyos efectos no están totalmente concluidos a la fecha de los estados financieros, a parte de la información financiera un carácter provisional. Su determinación requiere del empleo del juicio profesional y deben basarse en la información disponible que tenga la entidad en ese momento; asimismo, debe ser revisadas si cambian las circunstancias en las que se baso su determinación.

Al término de la vida entera de la entidad, la utilidad neta o el cambio neto en el patrimonio de la misma es equivalente al neto del efectivo ingresado y egresado, con exclusión de las aportaciones, distribuciones y reembolsos de capital a sus propietarios en el caso de entidades lucrativas.

La devengación contable en cada periodo contable advierte tres situaciones:

- a) Reconocimiento de activos y pasivos en espera de que se devenguen sus ingresos, costos y gastos relativos para adecuado enfrentamiento en resultados;

- b) Reconocimiento en resultados de ingresos y gastos (costos) devengados, aun cuando no se haya cobrado o pagado (realizado) todavía; y
- c) Reconocimiento de entradas y salidas de efectivo con su reconocimiento directo en resultados.

#### **2.4.8. ASOCIACION DE COSTOS Y GASTOS CON INGRESOS**

##### Postulado Básico

Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que ser realicen.

##### Explicación del postulado Básico

*Identificarse con el ingreso que generen*

El postulado de *asociación de costos y gastos con ingresos* en el fundamento del reconocimiento de una partida en el estado de resultados: estos es, los ingresos deben reconocerse en el periodo contable en el que se *devenguen*, identificando los costos y gastos (esfuerzos acumulados), que se *incurrieron* o *consumieron* en el proceso de generación de dichos ingresos.

La *asociación* de los costos y gastos con los ingresos se lleva a cabo:

- a. Identificando los costos y gastos que se erogaron para beneficiar directamente la generación de ingresos del período. En su caso deben efectuarse estimaciones o provisiones, y
- b. Distribuyendo, en forma sistemática y racional, los costos y gastos que están relacionado con la generación de ingresos en distintos periodos contables.

Los costos y gastos del periodo contable cuyos beneficios económicos futuros no pueden identificarse o cuantificarse razonablemente deben reconocerse directamente en los resultados del periodo.

Los costos y gastos que se reconocen en los resultados del periodo actual incluyen:

- a) Los que se incurren para genera los ingresos del periodo.
- b) Aquellos cuyos beneficios económicos, actuales o futuros, no pueden identificarse o cuantificarse razonablemente (por ejemplo, los gastos de investigación), y
- c) Los que se derivan de un activo reconocido en el balance general en periodos anteriores y que contribuyen a la generación de beneficios económicos en el periodo actual )por ejemplo, la depreciación de un activo fijo).

#### **2.4.9. VALUACION**

##### Postulado Básico

Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente la entidad, deben *cuantificarse en términos monetarios*, atendiendo a los atributos del elemento a se valuado, con el fin de captar el *valor económico* mas objetivo de los activos netos.

##### Explicación del postulado Básico

###### *Cuantificarse en términos monetarios*

La unidad monetaria es el común denominador de la actividad económica y constituye una base adecuada para la cuantificación y el análisis de los efectos derivados de las operaciones de una entidad. Las cifras cuantificadas en términos monetarios permiten comunicar información sobre las actividades económicas que desarrolla una entidad y por ende, sirven de base para la toma de decisiones por parte de los usuarios generales de la información financiera.

###### *Valor económico mas objetivo*

En un reconocimiento inicial, el valor económico mas objetivo es el valor original de intercambio al momento en que se devenga los efectos económicos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, o

una estimación razonable que se haga de éste. En el reconocimiento posterior, dicho valor puede modificarse o ajustarse, en atención a lo establecido por las normas particulares, en caso de que cambien las características o la naturaleza del elemento a se valuado; estos es, en función a sus atributos, así como, de acuerdo a los eventos y circunstancias particulares que los hayan afectado desde su última valuación. El valor original de intercambio representa el costo o recurso histórico inicial de un activo o pasivo, o en su caso, la estimación del beneficio o sacrificio económico futuro de un activo o pasivo.

Una descripción mas detallada de las bases de valuación se encuentra en la NIF A-6, *Reconocimiento y Valuación*.

#### **2.4.10. DUALIDAD ECONOMICA**

##### Postulado Básico

La *estructura financiera* de una entidad económica esta constituida por los recursos de los que dispone para las consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

##### Explicación del postulado Básico

###### *Estructura financiera*

La representación contable dual de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y de sus posición en relación con otras entidades; es por eso que en los estados financieros se incorporan partidas que constituyen representaciones de los recursos económicos de la entidad, por un lado, y de las fuentes de dichos recursos, por el otro.

Los activos representan recursos económicos con los que cuenta la entidad, en tanto que los pasivos y el capital contable o patrimonio contable representan participaciones en la obtención de dichos recursos, a una fecha. Los distintos elementos es los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y trasformaciones internas que lleva cabo una entidad económica, así como de otros eventos, que la afectan económicamente;

dichos efectos ocasionan cambios en su estructura en distintos intervalos o periodos de tiempo.

Todas las entidades procesan sus recursos para generar más valor económico y finalmente convertirlos en efectivo. La esencia de un activo o recurso es precisamente su capacidad para generar beneficios económicos futuros para la entidad. Por otro lado, las fuentes de dichos recursos, están constituidas por elementos tanto de pasivo como de capital contable o patrimonio contable. La esencia de un pasivo es un deber o requerimiento que representa el sacrificio de beneficios económicos en el futuro derivados de operaciones ocurridas en el pasado, lo cual se manifiesta cuando la entidad transfiere activos o proporciona servicios, para satisfacer la obligación en que ha incurrido o que le ha sido impuesta. En adición, el capital contable o patrimonio contable representan el valor contable de los activos netos (activos menos pasivos) con que cuenta la entidad.

La descripción y características esenciales de los elementos básicos que conforman los estados financieros se establecen en la NIF A-5, *Elementos Básicos de los estados financieros*.

#### **2.4.11. CONSISTENCIA**

##### Postulado Básico

Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponder un *mismo tratamiento contable*, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

##### Explicación del postulado Básico

###### *Mismo tratamiento contable*

Algunas normas particulares establecen tratamientos contables alternos, debiendo seleccionar el que mejor refleje la sustancia económica de la operación. El tratamiento seleccionado debe permanecer a lo largo del tiempo.

La consistencia propicia la generación de información financiera comparable dado que sin ella, no habría posibilidad de conocer si los cambios en los valores contables se deben a los efectos económicos reales, o tan sólo a cambios en los tratamientos contables. Por lo tanto, la consistencia coadyuva a la comparabilidad de la información financiera en una misma entidad en diferentes periodos contables y comparación con otras entidades.

Sin embargo, la necesidad de comparabilidad no debe ser un freno a la evolución y mejoramiento de la calidad de la información financiera generada por el sistema contable. Si las circunstancias o los hechos cambian y los criterios o procedimientos utilizados generan información que se aleja de los requisitos de calidad esperados, dichos criterios o procedimientos deben modificarse o sustituirse de manera justificada por otros, con el fin de fortalecer la utilidad en el información financiera.

Cualquier cambio contable que afecta la comparabilidad debe sujetarse a lo dispuesto por las NIF particulares.

#### **2.4.12. VIGENCIA**

Las disposiciones contenidas en esta Norma de Información Financiera entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2006.

Esta norma deja sin efecto al Boletín A-2, *Entidad* y al Boletín A-3, *Realización y Periodo Contable*.

### **2.5. NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA A-3**

#### **NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

##### **2.5.1. OBJETIVO**

Esta norma tiene como finalidad identificar las necesidades de los usuarios y establecer, con base en las mismas, los objetivos de los estados financieros de las entidades; así como, las características y limitaciones de los estados financieros.

### 2.5.2. ALCANCE

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables para todo tipo de entidades.

Si bien la norma pareciera estar dirigida a entidades lucrativas, en su esencia la normatividad también es aplicable a entidades con propósitos no lucrativos. Dado que ambas tiene ciertas diferencias en sus características particulares, al final de la presente NIF, se describen algunas necesidades y limitaciones que son específicas para las entidades que no persiguen fines de lucro.

Por otro lado, aun cuando no existe evidencia de que los objetivos de los estados financieros previstos en esa NIF, sean inadecuados para la emisión de información financiera de carácter externo por parte de entidades del sector gubernamental, es necesario un estudio para definir las características propias de dichas entidades y, con base a ello, definir la normatividad contable apropiada. En tanto se establece dicho marco normativo, cualquier entidad que deba o tome la decisión de acogerse a esta normatividad debe cumplir con todo lo dispuesto en la misma.

### 2.5.3. DEFINICION DE TERMINOS

Definiciones utilizadas en esta NIF son las siguientes:

- a) *Entidad lucrativa*- es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros(conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de lucro de la entidad, siendo su principal atributo, la intención de resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión, a través de reembolso o rendimientos.
- b) *Entidad con propósitos no Lucrativos*- es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y de aportación, coordinados por una

autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada, principalmente de beneficio social, y que no resarce económicamente la contribución a sus patrocinadores. Por ende, se tiene las siguientes características:

- I. Sus actividades de producción y venta de bienes o prestación de servicios persiguen cubrir, directa o indirectamente, fines de beneficio social;
- II. Obtención de recursos de patrocinadores que no reciben en contraprestación pagos o beneficios económicos por los recursos aportados: y
- III. Ausencia de participación definida de propietario que pueda ser vendida, trasferida o redimida, o que pueda transmitir derechos a la distribución residual de recurso en el caso de liquidación de la entidad.

Las características mencionadas en los últimos dos inciso dan como resultado transacciones no recíprocas entre los patrocinadores y la entidad, comunes en esta clase de organizaciones y, por ende, la ausencia de transacciones con propietarios, tales como la emisión y redención de acciones o partes sociales y pago de dividendos, utilidades o remanentes.

c) *Usuario general* es cualquier ente involucrado en la actividad económica (sujeto económico), presente o potencial, interesado en la "información financiera" de las entidades, para que en función a ella base su toma decisiones.

#### **2.5.4. NECESIDADES DE LOS USUARIOS**

La actividad económica es el punto de partida para la identificación de las necesidades de los usuarios, dado que esta se materializa a través del intercambio de objetos económicos entres los distintos sujetos que participan en ella. Dichos objetos se identifican con los diferentes bienes, servicios y obligaciones susceptibles de intercambio.

El usuario general destina sus recursos, comúnmente en efectivo, a consumos, ahorros y decisiones de inversión, donación o préstamo, para lo cual requiere de herramientas para su toma de decisiones. La información financiera es en sí, una herramienta esencial para la toma de decisiones por parte del sujeto económico (usuario general).

Al respecto, el usuario general de la información financiera puede clasificarse de manera significativa en los siguientes grupos:

- a. *Accionistas o dueños*-incluye a socios, asociados y miembros, que proporcionan recursos a la entidad que son directa y proporcionalmente compensados de acuerdo a sus aportaciones (entidades lucrativas);
- b. *Patrocinadores*- incluye a patronos, donantes, asociados y miembros, que proporcionan recursos que no son directamente compensados (entidades con propósitos no lucrativos);
- c. *Órganos de supervisión y vigilancia corporativos, internos y externos*- son los responsables de supervisar y evaluar la administración de las entidades.
- d. *Administradores*-son los responsables de cumplir con el mandato de los cuerpos de gobierno (incluido los patrocinadores o accionistas) y de dirigir las actividades operativas;
- e. *Proveedores*-son los que proporcionan bienes y servicios para la operación de la entidad;
- f. *Acreedores*-incluyen a instituciones financieras y otro tipo de acreedores;
- g. *Empleados*-son los que laboran para la entidad;
- h. *Clientes y beneficiarios*-son los que reciben el servicios o productos de las entidades;
- i. *Unidades gubernamentales*-son las responsables de establecer políticas económicas, monetarias y fiscales, así como, participar en la actividad económica al conseguir financiamientos y asignar presupuesto gubernamental;

- j. *Contribuyentes de impuestos*-son aquellos que fundamentalmente aportan al fisco y están interesados en la actuación y rendición de cuentas de las unidades gubernamentales;
- k. *Organismos reguladores*-son los encargados de regular, promover y vigilar los mercados financieros; y
- l. *Otros usuarios*-incluye a otros interesados no comprendidos en los apartados anteriores, tales como público inversionista, analistas financieros y consultores.

Debido a que los accionistas o dueños normalmente están interesados en el pago de dividendos o en el valor de mercado de sus acciones y los patrocinadores en el destino de sus aportaciones, estos confían la administración de la entidad a administradores o gerentes profesionales, quines comúnmente controlan sus recursos y deciden como emplearlos en las operaciones de la misma.

Por consiguiente, la administración es responsable ante los accionistas o dueños o patrocinadores (en forma directa o a través de órganos de supervisión y vigilancia corporativos, internos o externos) de planear, ejecutar, evaluar y controlar las operaciones de una entidad, incluyendo, en entidades lucrativas, el mantener o aumentar una ventaja o paridad competitiva en el sector o mercado; todo lo anterior, circunscrito en el ambiente donde la entidad adquiere y enajena objetos económicos, así como, obtiene financiamiento. Además, es responsable de tomar en cuenta y equilibrar otro tipo de intereses, tales como los correspondientes de los proveedores, acreedores, empleados, clientes y beneficiarios, unidades gubernamentales, y otros usuarios, usualmente de su competencia. La forma más substancial de rendir cuentas por parte de la administración es a través de la información financiera.

Las entidades a su vez, se allegan de recursos para sus actividades de producción y mercado en diversas fuentes de financiamiento, no solo de instituciones financieras y de un limitado grupo de individuos, sino también del público inversionista, por medio de la emisión de instrumentos financieros de

capital o de deuda, los cuales son profusamente comercializados en los mercados de valores nacionales e internacionales, altamente reconocidos. Dado lo cual, se observa un incremento sustancial en la actividad económica derivado de los mercados de capitales, en donde la información financiera juega un papel muy importante para el inversionista que con la globalización, efectúa operaciones con entidades de otros países.

Inversionistas que tiene fondos para invertir, evalúan los costos, utilidades y riesgos entre distintas alternativas de inversión, tratando de balancear los riesgos y utilidades esperados. Por lo general, invierten con entidades de alto riesgo solo si conmensuradamente esperan altos rendimientos, aun cuando también aceptan rendimientos menores, si el riesgo esperado es sopesadamente bajo. En este sentido el publico inversionista basa su toma de decisiones sobre inversión en la información financiera.

Cualquier usuario general de información financiera de una entidad, comparten un interés común en la información acerca de la efectividad y eficiencia del actividades de la entidad y de su capacidad para continuar operando. Por ende, la información financiera debe ser útil a una gama amplia de usuarios para la toma de decisiones.

La información financiera es una fuente primordial y muchas veces, única para el usuario general de la misma al respecto, el emisor debe realizar una identificación de los intereses comunes entre los distintos usuarios de la información financiera, de manera tal que sirva de base para su toma de decisiones.

Por otra parte el usuario general evalúa cada vez con mayor frecuencia, el grado en que la entidad satisface su responsabilidad social. La entidad, por consiguiente adquiere con mayor medida un compromiso ante la sociedad de atender el bienestar de la comunidad.

Como puede observarse, los usuarios de la información financiera fundamenta su toma de decisiones económicas en el conocimiento de la entidades y su

relación con estas; de este modo están potencialmente interesados en la información financiera suministrada por dichas entidades.

### **2.5.5. OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La información financiera es cualquier tipo de declaración que exprese la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas .

Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con esta. Sin embargo, los estados financieros no son un fin en si mismos, dado que no persigue el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición; mas bien, son un medio útil para la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad.

Dichos objetivos, en consecuencia, están determinados por las características del entorno económico en que se desenvuelve la entidad, debiendo mantener un adecuado nivel de congruencia con el mismo. Tal entorno determina y configura las necesidades el usuario general de la información financiera y, por ende, constituye el punto de partida básico para el establecimiento de los objetivos de los estados financieros.

Por ello, los estados financieros deben proporcionar elementos de juicios confiables que permitan al usuario general evaluar:

- a) El comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como, su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y
- b) La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamiento adecuados, retribuir a sus fuentes de

financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

Esta doble evaluación se apoya especialmente en la posibilidad de obtener recursos y de generar liquidez y requiere el conocimiento de la situación financiera de la entidad, de su actividad operativa y de sus cambios en el capital contable o patrimonio contable y de los flujos de efectivo o, en su caso, en los cambios en la situación financiera.

Por consiguiente, considerando las necesidades comunes del usuario general los estados financieros deben serle útiles para:

- a) Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades. Los principales interesados al respecto son quienes puedan aportar capital o que realizan aportaciones, contribuciones o donaciones a la entidad. El grupo de inversionistas o patrocinadores están interesados en evaluar la capacidad de crecimiento y estabilidad de la entidad y su rentabilidad, con el fin de asegurar su inversión, obtener un rendimiento y recuperar la inversión o, en su caso, proporcionar servicios y lograr sus fines sociales;
- b) Tomar decisiones y de otorgar crédito por parte de los proveedores y acreedores que esperan una retribución por la asignación de recursos o créditos. Los acreedores requieren para la toma de sus decisiones, información financiera que puedan comparar con las de otras entidades y de la misma entidad en diferentes periodos. Su interés se ubica en la evaluación de la solvencia y liquidez de la entidad, su grado de endeudamiento y la capacidad de generar flujo de efectivo suficientes para cubrir sus intereses y recuperar sus inversiones o crédito;
- c) Evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas;
- d) Distinguir el origen y las características de los recursos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos. En este aspecto el interés es general, pues todos están interesados en conocer de que recursos financiero disponen la entidad para llevar a cabo sus fines,

como los obtuvo, como los aplico y, finalmente, que rendimiento a tenido y puede esperar de ellos;

- e) Formar un juicio de cómo se ha manejado la entidad y evaluar la gestión de la administración a través de un diagnóstico que permita conocer la rentabilidad, la solvencia y capacidad de crecimiento de la entidad para formarse un juicio de cómo y en que medida han venido cumpliendo sus objetivos; y
- f) Conocer de la entidad, entre otras cosas, sus capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, el desempeño de la administración, su capacidad para mantener sus capital contable o patrimonio contable, el potencial para continuar operando en condiciones normales, la facultad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.

Por consiguiente, en especial se aduce que los estados financieros de una entidad satisfacen al usuario general si estos proveen elementos de juicio, entre otros aspectos, respecto a su nivel logrado de:

- a) Solvencia (estabilidad financiera),
- b) Liquidez,
- c) Eficiencia operativa,
- d) Riesgo Financiero, y
- e) Rentabilidad.

La solvencia o estabilidad financiera sirve al usuario para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.

La liquidez sirve el usuario para evaluar la suficiencia de los recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo.

La eficiencia operativa sirve al usuario general para evaluar los niveles de producción o rendimientos de recursos a ser generados por los activos utilizados por la entidad.

El riesgo financiero sirve al usuario para evaluar la posibilidad de que ocurra algún evento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas, que han servido de fundamento en la cuantificación en términos de monetarios de activos y de pasivos o en la evolución de sus estimaciones y que, de ocurrir dicho evento puede originar una pérdida o, en su caso, una utilidad atribuible a cambios en el valor del activo o del pasivo y, por ende, cambio en los efectos económicos que le son relativos. Los riesgos financieros, por sí solos o combinados, están representados por una o más de los siguientes:

- a) riesgo de mercado, que a su vez incluye tres tipos de riesgo:
  - I. Cambiario- Es el riesgo del que el valor de un activo o pasivo fluctuara debido a movimientos en los tipos de cambios de monedas extranjeras,
  - II. De tasas de interés- Es el riesgo del que el valor de un activo o pasivo fluctuara debido a cambios en el mercado del costo de financiamiento, y
  - III. En precios- Es el riesgo del que el valor de un activo o pasivo fluctuó como resultado de cambios en los precios de mercado; si dichos cambios son causados por factores específicos atribuibles al activo pasivo individual o la contraparte o por factores que afectan a todos activos o pasivos negociados en el mercado en su conjunto;
- b) Riesgo de Crédito- Es el riesgo de que una de las partes involucradas en una transacción con activo o un pasivo deje de cumplir con su obligación y provoque que la contraparte incurra a una pérdida financiera;
- c) Riesgo de Liquidez ( también referido como riesgo de fondeo)- Es el riesgo de que una entidad no tenga capacidad para reunir los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos asociados con activos o pasivos. El riesgo de liquidez puede resultar de la incapacidad para

vender o liquidar un activo o pasivo rápidamente a un valor cercano a su valor razonable; y

- d) Riesgo en el flujo de efectivo- Es el riesgo en el cual los flujos futuros de efectivo asociados con un activo pasivo fluctuara en sus montos debidos a cambios en la tasa de interés de mercado. Por ejemplo, en el caso de un activo pasivo con tasas variables, tales fluctuaciones dan como resultado un cambio en la tasa de interés efectiva del mismo, usualmente si un cambio correspondiente en su valor razonable.

La rentabilidad sirve al usuario general para valorar la utilidad neta o los cambios de los activos netos de la entidad, en relación que sus ingresos, su capital contable o patrimonio contable y sus propios activos.

Por medio de esta información y de otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario general de la información financiera podrá evaluar las perspectivas de la entidad y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.

En síntesis los estados financieros deben proporcionar información de una entidad sobre:

- a) Su situación financiera, que se conforman por:
- I. Los recursos económicos que controla, y
  - II. La estructura de sus fuentes de financiamiento,
- b) Su actividad operativa,
- c) Sus flujos de efectivo o en su caso, los cambios en su situación financiera,
- d) Su revelaciones sobre políticas contables, entorno y viabilidad como negocio en marcha

La información de la situación financiera de una entidad a cerca del manejo de los recursos económicos que controla, le permite al usuario general evaluar la posibilidad que tiene la entidad para obtener rendimientos; así como, para analizar la evolución de sus recursos.

La estructura de sus fuentes de financiamiento sirven al usuario general para evaluar la capacidad de la entidad para retribuir y liquidar las fuentes de financiamiento comprometidas, así como para obtener financiamiento a corto y largo plazo y de esta forma, le sea útil para atender y prevenir las necesidades futuras de recursos de la entidad.

En concordancia, el análisis conjunto de sus recursos y fuentes de financiamiento, especialmente en el corto plazo (liquidez), es útil para evaluar la capacidad de la entidad para solventar, amortizar y negociar sus fuentes de financiamiento (estabilidad), así como, analizar su capacidad de realizar futuras inversiones.

La información acerca de la actividad operativa de una entidad se refiere especialmente a su comportamiento en cuanto a la obtención de ingresos y a su enfrentamiento con sus costos y gastos, que conforman entre ambos sus resultados netos y, por tanto, su rentabilidad. Tal información es útil para evaluar los cambios potenciales en los económicos futuros, para predecir el potencial de la entidad para generar flujos de efectivo y, para estimar la efectividad y eficiencia con que puede utilizar sus recursos.

La información acerca de los flujos de efectivo o, en su caso, de los cambio en la situación financiera de una entidad es válida para evaluar el comportamiento de sus actividades de operación, inversión, y financiamiento, en un periodo determinado. Esta información es útil en la medida en que suministra el usuario la base para evaluar:

- a) la capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo operativos,
- b) la necesidades de inversión, y
- c) los requerimientos de financiamiento adicional o utilización de recursos para hacer frente a sus compromisos con sus fuentes de financiamiento.

Como complemento, las revelaciones sobre políticas contables entorno y viabilidad como negocio en marcha, sirven al usuario general para otorgarle

confianza y entender la información financiera que genere el negocio como un conjunto integrado de actividades económicas y recursos.

### **2.5.6. ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son la manifestación fundamental de la información financiera; son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un período definido. Su propósito general es proveer información de una entidad acerca de su posición financiera, del resultado de sus operaciones y los cambios en su capital contable o patrimonio contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de la toma de sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración de la entidad, por lo que, para satisfacer ese objetivo, deben proveer información sobre la evolución de:

- a) los activos,
- b) los pasivos,
- c) el capital contable o patrimonio contable,
- d) los ingresos y costos o gastos,
- e) los cambios en el capital contable o patrimonio contable, y
- f) los flujos de efectivo o, en su caso, los cambios en la situación financiera.

Esta información asociada con la provista en las notas a los estados financieros, asiste al usuario de los estados financieros para anticipar las necesidades o generaciones de flujos de efectivo futuros de la entidad, en particular, sobre su periodicidad y certidumbre.

Aunque los objetivos de los estados financieros y de la información financiera son los mismos, ciertos datos útiles van mas allá del contenido de los estados financieros, por lo que solo pueden ser suministrados, por medio de informes distintos. Dicha información, incluida en los informes anuales corporativos, en

prospectos de colocación de deuda o capital, o en informes a las bolsas de valores, puede asumir diversos modos de referirse a varios asuntos; tales como, los comunicados de prensa, las proyecciones u otras descripciones de planes o expectativas de la administración y los informes de la gerencia y del consejo de administración.

La administración de la entidad informa al usuario general por medio de informes distintos a los estados financieros básicos, ya sea por que dicha información:

- a) debe ser relevada por exigencia de una autoridad reguladora competente o una legislación,
- b) la revela voluntariamente porque la administración la considera útil para el usuario general de la información financiera o,
- c) la revela, simplemente, por la costumbre.

Cabe indicar que las Normas de Información Financiera se centran en los estados financieros Básicos. Aunque los estados financieros pueden contener información de fuentes distintas a los registros contables, los sistemas de información contable están organizado sobre la base de los elementos básicos de los estados Financieros y conforman la fuente para la elaboración de dichos estados.

### **2.5.7. ESTADO FINANCIEROS BÁSICOS**

Los estados financieros básicos que responden a las necesidades comunes del usuario general y a los objetivos de los estados financieros son:

- a. el balance general, también llamado estado de situación financiera o estado de posición financiera, que muestra información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieros de la entidad; por consiguiente, los activos en orden de su disponibilidad, revelando sus restricciones; los pasivos atendiendo a su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como, el capital contable o patrimonio contable a dicha fecha;

- b. el estado de resultados, para entidades lucrativas o, en su caso, estado de actividades, para entidades con propósitos no lucrativos, que muestran la información relativa al resultado de sus operaciones en un periodo, y por ende, de los ingresos, gastos; así como, de la utilidad(perdida) neta o cambio neto en el patrimonio contable resultante en el periodo;
- c. el estado de variaciones en el capital contable, en el caso de entidades lucrativas, que muestran los cambios en la inversión de los accionistas o dueños durante el periodo; y
- d. el estado de flujo de efectivo o, en su caso, el estado de cambios en la situación financiera, que indica informaron acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. La entidad debe emitir uno de los dos estados , atendiendo a lo establecido en normas particulares.

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismo y su objeto es complementar los estados básicos con información relevante. Los estados de financieros tienden progresivamente a incrementar su ámbito de acción, aspirando a satisfacer las necesidades del usuario general mas ampliamente.

#### **2.5.8. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADO FINANCIEROS**

Los estados financieros básicos deben reunir ciertas características cualitativas para se útiles en la toma de decisiones al usuario general de la información financiera. Estas características deben ser las que se indican en la NIF A-4.

Con objeto de que los estados financieros básicos tengan estas características, estos deben prepararse de acuerdo con las NIF; en adición, el usuario general debe tomar en cuenta ciertas limitaciones en su utilización, que se mencionan a continuación.

#### **2.5.9. LIMITACIONES EN EL USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los objetivos de los estados financieros están afectados no sólo por el ambiente de negocios en donde opera la entidad, sino también por las características y limitaciones del tipo de información que los estados financieros pueden proporcionar..

El usuario general de una entidad debe tener presente las siguientes limitaciones de los estado financieros:

- a) las transformaciones internas, transacciones y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, son reconocidos conforme a normas particulares que pueden ser aplicadas con diferentes alternativas, lo cual puede afectar su comparabilidad;
- b) los estados financieros, especialmente el balance general, presentan el valor contable de los recursos y obligaciones de la entidad, cuantificables confiablemente con base en las Normas de Información Financiera y no pretenden presenta el valor razonable de la entidad en su conjunto. Por ende, los estados financieros no reconocen humano o capital intelectual, el producto, la marca, el mercado, etc.; y
- c) por referirse a negocios en marcha, están basados en varios aspectos en estimaciones y juicios que son elaborados considerando los distintos cortes de periodos contables, motivo por el cual no pretenden ser exactos.

#### **2.5.10. ENTIDADES CON PROPOSITOS NO LUCRATIVOS**

Igual que en el ambiente de negocios lucrativos, los estado financieros de las entidades con propósitos no lucrativos deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general; no obstante, dicho s estado financieros deben ser adaptados a las características particulares de las entidades con propósitos no lucrativos.

La información financiera debe servirle al usuario general de una entidad con propósitos no lucrativos, además de lo mencionado, para:

- a) evaluar en el largo plazo si con la asignación de recursos, estas organizaciones, pueden continuar logrando sus objetivos operativos a un nivel satisfactorio para los patrocinadores, los beneficiarios, la economía o la sociedad y, por tanto, si los recursos disponibles son suficientes para proporcionar servicios y lograr sus fines sociales. Las decisiones de los patrocinadores relacionados con la entrega potencial de recursos, incluyen expectativas respecto a los servicios de la organización en el futuro, las cuales, generalmente, están basadas, al menos en parte, en las evaluaciones del desarrollo de la entidad; y
- b) analizar si se mantienen niveles de apropiados de contribuciones y donaciones para seguir proporcionando sus servicios de manera satisfactoria y, por ende, facilitar el logro de conclusiones sobre la continuidad de la entidad en el futuro.

Para la entidades con propósitos no lucrativos se deben tener presentes, en adición a lo mencionado, las siguientes limitaciones en el uso de los estados financieros:

- a) los precios de venta de productos o servicios prestados pueden ser menores a su costo o sin cargo alguno al beneficiario y, por tanto, el nivel de ingresos puede no ser representativo del desarrollo de las actividades de la entidad;
- b) los ingresos recibidos por la entidad con propósitos no lucrativos no compensan necesariamente a los costos para concluir sobre la eficiencia de los mismo; y
- c) los activos y pasivos, así como, los costos y gastos de las entidades con propósitos no lucrativos que pudieran derivar de servicios de voluntarios efectuados por su cuenta, pueden no estar incluidos en las cifras de los estado financieros, así como las contribuciones en especie efectuadas por los mismo y, por tanto, estos pueden no se

representativos de la información que dichas entidades usualmente muestran.

Para que el usuario general pueda evaluar la efectividad y eficiencia de los servicios de las entidades con propósitos no lucrativos, en adición al contenido de los estados financieros, debe agregarse información estadística y narrativa sobre aspectos no financieros, que puedan permitir a dicho usuario formarse un juicio apropiado acerca de los objetivos logrados por la entidad.

### 2.5.11. VIGENCIA

Las disposiciones contenidas en esta Norma de Información Financiera entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de Enero de 2006.

Esta Norma deja sin efecto la normatividad contemplada en los Boletines B-1, *Objetivos de los estados financieros* y B-2, *Objetivos de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*.

## 2.6. AREAS DE FORMACIÓN BASICA

El mundo en que nos desenvolvemos se caracteriza por una permanente globalización, por ello es licito decir que la Contaduría Pública, para el logro de sus objetivos, se apoya en otras disciplinas que le sirven como auxiliares, entre las cuales se encuentran:

- ♣ La **administración**, entendida como la conducción de grupos humanos hacia el logro de sus objetivos de la organización mediante la optimización de sus recursos.
- ♣ Las **ciencias sociales**, son las que permiten conocer la realidad humana tanto en lo individual como en lo social.
- ♣ El **Derecho**, que provee las herramientas necesarias para ubicar a las entidades dentro de un marco de legalidad.
- ♣ La **Economía**, dedicada al estudio de las necesidades y los satisfactores que determinen la riqueza de los países.

- ♣ Las **Finanzas**, que analizan la obtención y aplicación óptimas de recursos financieros de las entidades para el logro de su misión.
- ♣ La **Legislación Fiscal**, que estudia y reglamenta las normas de carácter impositivo para la obtención de recursos por parte del Estado.
- ♣ La **Informática**, dedicada al estudio, diseño y desarrollo de sistemas de información acordes a las necesidades de las entidades.
- ♣ La **Matemática**, que permite analizar y resolver problemas con un procedimiento.

Los elementos básicos de formación para el Contador Público están orientados a sentar sólidas bases para poder reunir las amplias demandas que plantea el siglo.

Las áreas de formación básica en que deben de tener conocimientos y desarrollarse son:

#### **Contabilidad.-**

- ☉ Elaborar procedimientos para la organización de las actividades de negocio, con el fin de hacer posible operar y analizar sistemas de información e información contable.
- ☉ Dominar los principios de fundamentales de Contabilidad para aplicarlos.
- ☉ Adaptar procedimientos contables.
- ☉ Analizar los efectos de los resultados.
- ☉ Proponer estrategias para el análisis que promueva el desarrollo de las organizaciones.
- ☉ Participar en la creación de los procesos de registro y de presentación de los estados financieros.

#### **Finanzas.-**

- ☉ Diseñar procedimientos para la obtención y administración de los recursos financieros de las organizaciones, buscando la optimización de los rendimientos.

- ☉ Adecuar los procesos para la aplicación de las diferentes alternativas en materia de financiamiento.
- ☉ Manejar opciones financieras como resultado del análisis de los mercados.
- ☉ Identificar el origen de los fenómenos económicos para prever contingencias.
- ☉ Elaborar procedimientos para el manejo eficaz de la tecnología.
- ☉ Actualizar los principios fundamentales de la teoría financiera.

**Costos.-**

- ☉ Diseñar acciones para determinar los costos de las diversas etapas de los procesos de negocios.
- ☉ Investigar técnicas actualizadas en lo referente al análisis, así como a la administración de costos.
- ☉ Establecer estrategias para el análisis de los procesos de operación.
- ☉ Promover ventajas competitivas para los negocios a través de la reducción de costos.

**Impuestos.-**

- ☉ Conocer e interpretar adecuadamente las normas fiscales aplicables a personas físicas, así como morales, con el fin de contribuir en el cumplimiento de dichos preceptos.
- ☉ Mantenerse actualizados de las disposiciones fiscales.
- ☉ Establecer procedimientos para el manejo eficaz de la tecnología de la información.
- ☉ Proponer la normatividad adecuada.

**Auditoria.-**

- ☉ Adquirir y crear métodos, junto con técnicas, para la evaluación del impacto de las crecientes y cambiantes modificaciones producidas en las empresas como efecto de la globalización.
- ☉ Aplicar metodologías para la revisión y análisis de las actividades.
- ☉ Proponer estrategias para la identificación anticipada de riesgos y oportunidades de las empresas.

- ☉ Crear modelos de evaluación de los estados financieros y de los procesos de negocios que contribuyan a incrementar la productividad.
- ☉ Manejar con eficiencia la tecnología de la información.

#### **Contraloría.-**

- ☉ Planeación financiera.
- ☉ Control de recursos.
- ☉ Verificación de las operaciones en las organizaciones.

## **2.7. PRINCIPIOS PARA ORIENTAR LAS LINEAS DE TRABAJO**

### **2.7.1. LIDERAZGO ACADEMICO**

Se refiere tanto a los valores como al saber –teórico, práctico y expresivo-, los cuales se desarrollan mediante la innovación educativa, inquisitiva y cultural en las distintas disciplinas y campos del conocimiento; significa el compromiso y dedicación de los profesores e investigadores para formar profesionales, artísticas, técnicos y académicos competentes, todos ellos ciudadanos libres, que incidan en la transformación de los quehaceres económicos, políticos, sociales y culturales de la Nación. Implica la búsqueda del mérito académico como principio para ordenar y regular las relaciones entre los actores académicos, así como el hecho de sustentar las actividades académicas en conocimientos de avanzada y generar corrientes de pensamiento, métodos y procedimientos para comprender y manejar el entorno; abarca el manejo y aplicación de métodos y procedimientos para comprender y manejar el entorno; abarca el manejo y aplicación de métodos y procedimientos pedagógicos novedosos y rigurosos; exigen abrazar la tecnología, así como sus diversas herramientas, con inteligencia y con el propósito de apoyar, extender, facilitar y beneficiar el desarrollo de la actividad académica; obliga a estudiar, a generar paradigmas e ideas novedosos, fortaleciendo con ello la vitalidad intelectual de la institución para acrecentar su competencia y competitividad. Exige calidad y rigor y pertinencia de los actores, los

programas, las acciones, los medios e instrumentos. Así el liderazgo debe traducirse en Vocación y Desempeño.

### **2.7.2. LA VINCULACION**

La vinculación representa otro de los principios para orientar el cambio, comprende la fuerza y capacidad institucionales, dirigidas a buscar beneficios colectivos, mediante esquemas de colaboración plurales, variados e innovadores. La vinculación debe ser la herramienta para aprovechar la riqueza de la Universidad Nacional y generar los productos que tanto la institución como la sociedad requieren.

Al contar con una comunidad tan numerosa y diversificada –dado que muchos universitarios trabajan en compartimientos especializados, cuya labor se encuentra inmersa en las diferentes tareas y responsabilidades que le competen- la Universidad muestra, en ocasiones, caminos y proyectos aislados, posiciones aparentemente encontradas y criterios separatistas. Aunque sean estrechado los vasos comunicantes entre el bachillerato y las escuelas profesionales y a su vez entre éstos con la investigación, aún queda por hacer una mayor vinculación con la cultura, la sociedad y el mundo.

Desde este punto de vista la Vinculación deberá entenderse como el medio que integre a los Actores, sectores y programas universitarios, en particular, a los estudiantes y a los académicos; como un puente entre los campos y áreas de conocimiento, y como una fuente que genere estructuras horizontales, encargada de relacionar todas las entidades universitarias; debe ser, así mismo, un vehículo para hacer mas dinámica la comunicación, el dialogo y la participación con otros sectores, revitalizando la visión académica y acercándola a la sociedad. Asimismo tiene que se la llave que abra las puertas a todos los sectores hasta los cuales la institución quiere llegar; debe implicar y promover una retroalimentación de preguntas y respuestas con la sociedad –con sensibilidad para escuchar problemas y necesidades, pero con la capacidad para generar soluciones, con inteligencia y fuerza para colaborar con otros sectores, apoyando la transformación del país.

### **2.7.3. EL COMPROMISO SOCIAL**

El Compromiso Social Es un principio fundamental para al promoción de los cambios que La Universidad debe emprender en estos años. Por su carácter de institución pública y nacional se debe a la sociedad. Ello exige, por un lado, asumir un compromiso de participación en el desarrollo social con proyectos y resultados de calidad y capacidad tales que aseguren la transformación del país; por otro, requiere de actuar a nivel interno con base en estándares rigurosos de desempeño, ética y apertura. Así entendido que sea una institución con reglas clara y conocidas que garanticen equidad para el ingreso, permanencia y promoción de estudiantes, trabajadores y académicos; una institución rigurosa y exigente en sus quehaceres, particularmente en la educación que ofrece a los jóvenes mexicanos, a quienes debe garantizar una formación de gran rigor, calidad y exigencia académica y profesional. Así mismo debe expresar y refrendar su compromiso social con la Nación, informando frecuentemente, amplia y oportunamente todo lo relacionado con su transformación integral, progresiva y decidida.

## **2.8. LA CONTADURIA Y OTRAS CIENCIAS SOCIALES**

### **2.8.1. EL CONTADOR PUBLICO Y LA PSICOLOGIA**

Se ha venido hablando del ser humano, como individuo integrante de un grupo, de una sociedad; también de sus relaciones con los demás semejantes.

Ahora se pretende hacer algunos comentarios sobre el individuo en si mismo. Desde luego que existen muchos puntos de vista, bajo los cuales se puede estudiar al ser humano; en este caso y siguiendo el contexto de la obra, se hará referencia al aspecto psicológico del individuo racional, puesto que si se habló de su aspecto sociológico, seguramente la última causa de su relaciones con los demás, será su naturaleza Psicológica, de donde nacen

mucho rasgos de conducta, y brotan las reacciones mas complicadas que pueden suscitarse en su convivencia con los semejantes.

Se quiere decir con esto que el comportamiento del hombre proviene, por una parte, de su inconsciente; por la otra, de los estímulos sociales fruto de la convivencia.

La sociedad esta formada por individuos, los cuales ciertamente poseen sus características propias de la especie, que los hacen iguales a todos los demás pero también poseen características particulares que los hacen únicos y diferentes a los otros, diversos elementos los hacen condicionar su temperamento al funcionamiento de las glándulas endocrinas. En fin, el ser humano es tan complicado, ya como individuo aislado, ya formando agrupaciones con sus semejantes.

El ser humano tiene características biológicas, psicológicas y sociales; pero no obstante su individualidad, trasciende hacia la sociedad, de lo cual se ha tratado en párrafos anteriores; consecuencia de esa trascendencia se encuentra ciertas características:

- a). Posee una naturaleza muy peculiar; la humana.
- b). Es un individuo concreto, en cuanto a que siempre pertenece a determinada cultura, grupo étnico o clase social.
- c). Posee la condición de ser social, por lo cual su personalidad se modifica por las relaciones sociales.
- d). Es un ser histórico.
- e). Su ambiente social organiza sus cualidades psicológicas.
- f). El conocimiento de su naturaleza no se logra por pura reflexión, sino condicionado por lo social.
- g). El ser humano es el único capaz de conocerse a sí mismo, de usar técnicas, lenguajes, símbolos, etc.
- h). La producción de todos lo medios de subsistencia crea el fundamento de todas las relaciones humanas.

Todo conduce a concluir que el Contador Público, cuya proyección social esta demostrada, puede servirse de ciertos conocimientos que brinda la Psicología. Claro, si le interesan los grupos, los organismos, empresas, negocios, etc., los cuales se forman de individuos; por lo tanto, también los individuos tienen que reunir ciertos aspectos objeto de estudio de un profesional que no es experto o especialista en Psicología, pero para efectos de sus relaciones interhumanas, tanto las efectuadas por él como las analizadas y observada, sean científicas y óptimamente efectuadas.

No se pretende demostrar que el Contador Público deber ser una experto o especialista en Psicología; ni siquiera en una de sus ramas, pero si se considera que siendo la Psicología una ciencia de la conducta del individuo la pueden utilizar todos y con mayor razón aquellas personas cuyas misión con la sociedad esta ene función de las personas y para estas. La preparación profesional esta formada por el conocimiento de un grupo de asignaturas o materias bien estructuradas entre sí.

En la profesión contable los tipos de psicología mas utilizados son: la Psicología social, Psicología industrial o empresarial, Psicología de la naturaleza humana, entre otras.

### **2.8.2. LA CONTADURÍA Y LA PEDAGOGÍA**

En su principal acepción Pedagogía es la ciencia que se encarga de guiar, esclarecer y ayudar a la educación en su necesidad de llenar vacíos. La Pedagogía aparece, pues, como un esfuerzo de reflexión sobre la practica pedagógica. En otras palabras pedagogía es; la teoría general dela arte de la educación que agrupa, en un sistema solidamente unido por principios universales, las experiencias aisladas y los métodos personales, partiendo de la realidad y separando rigurosamente lo que proceda de lo real y lo que pertenece a lo ideal.

Así, se puede decir que la Educación y la Pedagogía representan respectivamente al aspecto práctico y el teórico de un mismo proceso humano, y que son por ello indisolubles.

### **2.8.3. EL CONTADOR PÚBLICO Y SU RELACION CON LA ORGANIZACION**

Noción técnica y administrativa que trata de reagrupar y articular los diversos elementos que concurren en el funcionamiento interno de un sistema escolar (construcciones, programas escolares, personal docente, material didáctico, exámenes, investigación pedagógica, etc.) Hace referencia al desarrollo de las investigaciones sobre la gestión (modelos estadísticos, programación lineal y no lineal y racionalización de las opciones presupuestarias.) Cada vez presta una mayor atención tanto a los aspectos cualitativos como a las cuestiones de microplanificación.

### **2.8.4. LA CONTADURÍA Y LA SOCIOLOGIA**

La sociología tiene propiamente por objeto los procesos sociales o interhumanos. Es la frase sencilla con que se define. Ahora bien, la actividad del Contador Público se desenvuelve en el mundo de las empresas e instituciones (la acción de emprender una actividad), de los negocios, de los organismos sociales o económicos. Su labor tiene sus causas en los grupos y sus efectos también recaen en ellos. Por esto mismo, no hay razón para no hablar de Sociología de la profesión contable, aprovechando lo genérico y universal que es la Sociología General. Es cuestión de adoptar y adaptar los métodos y sistemas de la Sociología General, para aplicarlos a los problemas concretos que haya intención de estudiar.

Estableciendo una comparación con la Sociología General, cuyo objeto material son las relaciones, el objeto de este estudio son dichas relaciones en que se encuentran inmiscuido el Contador Público. Son las relaciones personales, necesarias para que la profesión contable sea llevada a cabo.

Respecto del objeto formal del estudio sociológico de las relaciones personales de la profesión contable, es saber como piensan, como sienten, que desean, por que actúan los seres humanos que se interrelacionan en ese campo.

Las relaciones humanas vistas a la luz de la Sociología, se observan cruda y objetivamente, es decir, se observa la realidad independientemente de que sean buenas, malas, convenientes o inconvenientes; ara eso esta la ética, la moral, etc.

¿Cómo se Integra la personalidad del Contador Publico sociológicamente hablando? La célula de la sociedad es la familia, que genera interrelacionistas, los cuales serán profesionales, gobernantes, diplomáticos, gerentes, directores, oficinistas, negociantes, maquinistas o, desgraciadamente, delincuentes. Es decir, cada persona que viene a este mundo tendrá que desempeñar un papel, el cual a su vez esta formado de pautas o patrones de comportamiento. Todo esto es lo que se llama la personalidad social, la cual se va formando en le transcurrir del tiempo y mediante los procesos sociales, a diferencia de la personalidad metafísica.

El Contador Público debe conocer la sociología de la empresa, determinar su propia personalidad social y efectuar una sociología de esas relaciones profesionales, de instituciones a profesional y de profesional a instituciones.

## **2.9. NORMA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA**

La Educación Profesional Continua (EPC) es la actividad educativa programada, formal y reconocida que el Contador Público llevará a cabo con el objeto de actualizar y mantener sus conocimientos profesionales en el nivel que le exige su responsabilidad social.

La Norma de Educación Profesional Continua (Norma EPC) tiene por objeto reglamentar las actividades que los socios miembros de los colegios federados al IMCP deberán llevar a cabo para cumplir con la EPC, y aquéllas que las

asociaciones federadas y el propio Instituto habrán de realizar para promover, facilitar, vigilar y controlar su cumplimiento. El cumplimiento de esta Norma por parte de todos los Socios del Instituto es de carácter obligatorio.

## **2.10. CERTIFICACION**

### **2.10.1. ¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN?**

Es la constancia que avala los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de la profesión. Su revalidación debe ser periódica para garantizar la actualización del profesional y ofrecer servicios de alta calidad a clientes y usuarios.

### **2.10.2. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?**

Elevar la calidad profesional de los Contadores Públicos. Establecer las bases de reciprocidad con otros países, en materia de servicios profesionales relativos a la Contaduría Pública.

### **2.10.3. ¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS?**

Para el Contador Público: Demostrar que posee los conocimientos suficientes, debidamente actualizados, y la experiencia necesaria para desarrollar con calidad profesional las actividades de su profesión. Para el usuario: Garantizar la eficiencia en los servicios contratados y la tranquilidad de trabajar con personal de reconocida calidad profesional.

### **2.10.4. ¿CÓMO SE OBTIENE EL CERTIFICADO?**

Aprobando el Examen Uniforme de Certificación (EUC). Que es el instrumento de evaluación del IMCP que certifica y garantiza la actualización técnica y

capacidad profesional del Contador Público para ejercer eficientemente la profesión.

#### **2.10.5. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PRESENTAR EL EUC?**

- Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- Constancia de práctica profesional por un periodo mínimo de tres años en actividades relacionadas con la Contaduría Pública.
- Título profesional, el cual compruebe que el aspirante tiene, por lo menos, tres años de haberse titulado.
- Aval de un Contador Público Certificado.

#### **2.10.6. ¿POR QUÉ EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C. ES EL ÚNICO ORGANISMO QUE CERTIFICADOR DE LA CONTADURÍA PÚBLICA DE NUESTRO PAÍS, RECONOCIDO NACIONAL E INTERNACIONALMENTE?**

Porque el sistema y los procedimientos de certificación del IMCP han sido aprobados por su transparencia y por su calidad en su evaluación profesional, tanto a nivel nacional como internacional. En el nivel nacional, se cuenta con el reconocimiento del Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría Pública (COMPIC), integrado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA); el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA); el Consejo Coordinador Empresarial (CCE); el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (IMCP); el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. (CCPM) y las Secretarías de Educación Pública, de Economía y de Gobernación.

En el nivel internacional, la certificación del IMCP es reconocida por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA por sus siglas en inglés) y por el Instituto de Contadores Certificados de Canadá (CICA por sus siglas en inglés), así como por el Consejo de Evaluación de la Calificación Internacional



de Estados Unidos y Canadá (IQBA), a grado tal que el 27 de septiembre de 2002 se firmó en Washinton, D.C. el Acuerdo de Reconocimiento Profesional Mutuo de la profesión de la Contaduría Pública entre Canadá, Estados Unidos y México.

La Certificación representa la responsabilidad y voluntad de servir a la sociedad.

## CAPITULO III

# PERSONALIDAD, IMAGEN Y PROYECCION SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO

### 3.1. PERSONALIDAD DEL CONTADOR PUBLICO EN LA SOCIEDAD

Como enunciado se considera en este punto a la personalidad, como al conjunto de características innatas o adquiridas, que definen la conducta de una persona ante los demás que le rodean y ante sí mismo. En efecto, partiendo de esta base surge la siguiente pregunta con carácter no jactancioso, sino metódico y para fines constructivos: ¿Cuál es la impresión o imagen que tiene el Contador Público como profesional, ante los diferentes sectores sociales?. Es decir, como consecuencia de la actuación e injerencia del Contador Público en los diferentes problemas socioeconómicos de que se ha venido hablando en párrafos anteriores, todas aquellas personas que en forma directa o indirecta tienen que ver con este profesional, seguramente tendrá una imagen o concepto determinado acerca del mismo. Y es importante tratar de descubrir, ya sea en forma inductiva, deductiva, por la observación o usando medios directos, dicha imagen o concepto del profesional de la Contaduría Pública.

En efecto, toda obra o empresa que se inicia, en los primeros años de su desarrollo, requiere de cuidados tendientes a subsanar y corregir ciertos vicios y características negativas, que como consecuencia de la inexperiencia tienden a aparecer y desvirtuar su finalidad y concepto.

Por eso, en vista de lo relativamente joven que es la profesión contable, tomando en cuenta de que en los tiempos actuales ha experimentado un

desarrollo muy acelerado, es posible que se encuentren situaciones defectuosas que están en tiempo de descubrirse y de encauzarse por un camino recto y constructivo.

### **3.2. PERSONA**

Es difícil de determinar en que momento el Contador Público que se encuentra en el punto óptimo de su actuación, esta vertiendo todas y cada una de las cualidades que se refieren a su persona. Pero se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que no puede prescindir de ellas.

Esto se basa en el hecho siguiente: analizando las funciones descritas, queda de manifiesto que constantemente el Contador Público está tratando con gente, con seres humanos; sea cual fuere el trabajo de los ya mencionados, requiere del trato ya sea con subordinado, jefes, administradores, proveedores, clientes, accionistas, colegas, alumnos, etc.

Ahora bien, cada una de esas personas, guarda una actitud mentas y social respecto del Contador Público; en este caso y por lo mismo, habrá diversificación de caracteres, temperamentos, etc., los cuales requieren de un trato especial y adaptable. Por otra parte, en toda esa gama de personas, existen diferentes fines, intereses e intenciones.

Pues Bien, sin antes subrayar que todas y cada una de las cualidades señaladas en esta parte, son de vital importancia para el éxito en el contacto social del Contador Público, se debe pensar que, tal vez, la accesibilidad y cortesía por parte de este profesional sean las mas indicadas para una determinada persona, grupo de personas o en una determinada ocasión.

Quizás un personalidad culta e intelectual sea mas conveniente en otras ocasiones o ante determinadas personas, quedando entendido que esa apariencia debe coincidir con la realidad, ya que fingir resultaría difícil en este caso.

El entusiasmo y el optimismo, es decir, la mente siempre despierta y plena de ideas positivas para emprender una meta, esperando resultados satisfactorios, deben estar latentes en la actuación del Contador Público en todo momento. Sin embargo, habrá momentos en que tengan que utilizarse con mayor precisión, para la motivación del personal o dirección de los grupos.

La agilidad y dinamismo, es decir, esa manera rápida y sutil de pensar y actuar, así como una constante inquietud por buscar diferentes soluciones a los problemas y la reacción rápida y oportuna ante situaciones positivas o negativas, deben ser cualidades que acompañen a la persona del Contador Público en todas sus labores, sobre todo en estos tiempos modernos, en que la rapidez y agitación son características.

Cuantas veces la comprensión y el sentido humano traen pronta y satisfactoria solución a ciertos problemas de índole social. Estas cualidades son fundamentales y en ellas debe descansar la actuación de todo aquel que sirve en alguna forma a sus semejantes.

### **3.3. PERSPECTIVAS DESEABLES A CORTO PLAZO**

Perspectivas Deseables a corto plazo para la Universidad Nacional Autónoma, son en síntesis las siguientes:

- ❖ **La consolidación de los estudios de posgrado como área de crecimiento universitario y símbolo de excelencia académica.** De acuerdo con los conceptos y condiciones recientemente plasmados en los estatutos y reglamentos de posgrado, los programas seguirán reestructurándose para garantizar el uso integral de la infraestructura y la participación de los mejores académicos de la Universidad, independientemente de su sede de adscripción. Solo de esa manera, podremos incrementar el prestigio nacional e internacional de nuestros estudios para seguir siendo pilares de la formación de posgraduados de todo el país. El posgrado sea así un factor principal en el desarrollo y el fortalecimiento de la Universidad, así como un elemento importante

para ampliar la capacidad académica y profesional de los recursos humanos de México.

- ❖ **La consolidación y transformación de la formación profesional con base en las demandas y perfiles que el entorno competitivo de los profesionales.** Sin descuidar la pluralidad, el juicio crítico, objetividad, la sensibilidad social y la ética personal y profesional, los programas de estudio de la licenciatura buscaran ser paradigma nacional, tanto por la calidad de los planes de estudio, como por la competencia profesional, académica, artística, científica o tecnológica de sus egresados y por su reconocimiento social. Los nuevos planes de estudio deberán ser mucho mas flexibles y adaptables, para así responder a la rápida emergencia de innovaciones y nuevos conocimientos.
- ❖ **El sostenimiento de su liderazgo en investigación en lo que se refiere a creatividad y generación de conocimientos, fortaleciendo así esa tarea y potenciado su impacto y trascendencia.** Además de reforzar su contribución al acervo universal del conocimiento en todos los campos posibles, se promoverá que sus resultados, estudios y proyectos se aglutinen en proyectos y líneas de gran visibilidad para la sociedad, para que se contribuyan de forma más acentuada a la formación de recursos humanos del alto nivel y sean mas extendida la aplicación de sus resultados y metodologías en la solución de los problemas nacionales. Así, además de su calidad y rigor metodológico, los subsistemas y áreas de la investigación se caracterizan por su vinculación con la docencia, por su alta sensibilidad social, por la difusión de sus productos y por la evaluación de la calidad y eficiencia de sus procesos y de la pertinencia de sus resultados.
- ❖ **La continuidad del Bachillerato como parte integral de la Universidad y semillero de jóvenes promisorios académica y socialmente hablando.** Para ello, a fin de continuar siendo la opción que atrae a los mejores estudiantes del país, se privilegiaran la atención a la calidad de la educación y se mantendrá constante su matrícula.
- ❖ **El reforzamiento de la formación y competencia académica de su personal académico.** Mediante programas adecuados e innovadores se preservara y reforzarán los cuadros existentes, y se formaran nuevos

cuadros en áreas de especial importancia para la Universidad y el país. Se trabajara para contar con una marco legal actualizado que defina con mayor precisión los derechos y obligaciones de las figuras del personal académico.

- ❖ **El mantenimiento de los estándares de calidad, creatividad y profesionalismo que ha alcanzado en las diversas expresiones y manifestaciones del arte y que ha llevado a cabo en la difusión de la cultura.** De manera especial, se buscará incrementar el beneficio de esas acciones para la comunidad universitaria, con el fin de contribuir en la formación decidida y sistemática al proceso de formación integral de sus estudiantes y a su estructuración formal para la preparación de nuevas generaciones de las figuras del personal académico.
- ❖ **La renovación acelerada de su organización académica y administrativa para responder mejor a los retos internos y externos.** Para que los rumbos adaptados sean lo mas adecuados y convenientes se contara con la participación permanente de los cuerpos colegiados en los procesos de planeación de la Universidad, de toma de decisiones y revisión de sus programas y acciones, y se modificaran los esquemas de asignación de recursos con el objetivo de hacerlo mas congruentes con esos procesos.
- ❖ **La existencia de un sistema de planeación y evaluación institucional,** que coordine el rumbo de las acciones instituciones y perfeccione los procesos internos de evaluación con la participación y aprovechamiento de los procesos externos- para insistir en la calidad y productividad del trabajo académico, analizar y verificar la pertinencia de los programas, cuidar la eficiencia en la aplicación de los recursos, e integrar los esfuerzos y potencialidades de toda institución.
- ❖ **La consolidación de un sistema informático y telecomunicaciones,** cuyo nivel de desarrollo permita a la Universidad jugar un papel relevante en la aplicación de tecnologías de computo y de telecomunicación como apoyo a la desarrollo de sus funciones sustantivas, la cual haga posible la extensión de sus acciones más allá de limites geográficos, le asegure servicios de información pertinentes, actualizados e integrales, accesibles a un vasto numero de usuarios, con cobertura amplia, y

potencie los diversos enlaces institucionales, nacionales e internacionales.

- ❖ **Su transformación en una red de campus universitarios que funcionen con mayor libertad académica y administrativa entre sí, pero dentro de un sistema orgánico universitario.** Con esta nueva fisonomía, el sistema UNAM estaría conformado fundamentalmente por el campus del área metropolitana de la ciudad de México, que representan las actuales unidades multidisciplinarias, y por los campus foráneos que actualmente existen y los que están en proceso de formación en distintos estados de la República.
- ❖ **Las acciones de vinculación se convertirán en quehacer sistemático de la Universidad.** La vinculación con la sociedad será piedra de toque, cada vez más amplia y diversa. Este proceso se sustentará por medio de múltiples esquemas de colaboración, que permitan atender oportuna y eficazmente las necesidades planteadas por los sectores nacionales e internacionales, públicos y privados. Atención especial merecerán estos esfuerzos los egresados, el sistema incorporado y el apoyo del sistema nacional de educación superior.
- ❖ **Una participación creciente en la actualización de sus egresados y de los profesionales mexicanos.** Se promoverán ampliar y diversas opciones de educación abierta y continua de alta calidad, las cuales sean apoyadas con tecnología moderna para facilitar su transmisión a distancia y a más vastos auditorios.
- ❖ **Un financiamiento sólido y pertinente.** Se consolidará una situación financiera sana, mediante la diversificación de las fuentes de financiamiento, la asignación racional de los recursos, con base en los programas y proyectos de las entidades y en los objetivos del Plan de Desarrollo, y la racionalización de las estructuras técnicas y humanas que soportan las tareas universitarias.

Estas perspectivas, cristalizadas en su conjunto, conducirán a que la Universidad Autónoma de México se distinga por ser una institución profundamente nacional; con los más altos niveles de formación en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado; con una sólida capacidad de

investigaciones científica, humanística y social y con una voluntad de respuesta a los problemas, poseedora de una profunda cultura de evaluación y de superación constante en todos sus dominios y competencias.

### **3.4. EL LLAMADO VOCACIONAL**

La vocación es un llamado espiritual hacia un estado de vida determinado. Cuando un individuo se decide por optar una carrera profesional, seguramente es porque ha sentido ese llamado interno y ha hecho un estudio consciente, quizás sobre lo que desea ser en la vida.

Se considera que cuando se elige una profesión, se debe atender a los siguiente puntos:

- A.- Inclinação y atracción.
- B.- Gusto por la actividad
- C.- Aptitudes para desempeñarla
- D.- Futuro social y económico

Solo aquella persona que por lo menos en forma implícita cuide de estos elementos al emprende una profesión, se supone que habrá acertado la vocación.

Una vez que se ha emprendido la prolongada etapa de la preparación profesional, lo mejor será aprovechar todos los conocimientos técnicos, científicos, culturales y de toda índole, porque de lo contrario se incurrirá en el fracaso personal, no concluyendo los estudios, o lo que es peor, el desempeño de la profesión será de tal manera deficiente, que se dañe al sector social en que de desempeñe cualquier trabajo. El estudiante que ha elegido su profesión como una meta sublime mediante la cual servirá a sus semejantes, seguramente que aprovechara todas las enseñanzas puestas a sus disposición.

De la culminación de los estudios se puede decir lo mismo; es obvio que si no se concluye los estudios coronándose con los conocimientos necesarios para

obtener el título profesional, no se podrá asumir una responsabilidad a tal nivel y, por ende, los servicios no serán completos no suficientes. Simplemente no se realice la profesión y la meta propuesta; en este caso, el campo de actuación será limitado, ya que no existe la base sobre la cual descansara todas las demás características.

### **3.5. IMAGEN EN LA ACTUALIDAD DEL CONTADOR PUBLICO**

Toda la actuación del Contador Público, así como la energía social generada por aquellos a quienes sirve, forman la imagen que lo proyecta hacia toda la sociedad. Esa imagen será positiva o negativa, según haya dejado una huella sana o viciada en un gran numero de miembros de la masa social. La profesión contable cubre un aspecto de la civilización que tiende hacia una madurez paralela a la de las industrias, comercios y negociaciones. La profesión contribuye a la producción y al consumo. A mayor desarrollo económico, mayores problemas se plantearán, cuya solución será de la competencia de una profesión que hace pocas décadas nació, pero que ahora se encuentra ya en su línea de progreso ascendente, haciendo interdisciplinario con otros profesionales.

La función contable nació como consecuencia de una necesidad social, esta ha contribuido al desarrollo de la sociedad, las dimensiones que prevalecen en materia contable son:

- a). Sirve a sus semejantes ya constituidos como personas físicas o unidos con otro, formando sociedades cualesquiera que sea la naturaleza de dichas agrupaciones.
- b). Atendiendo a la magnitud de las entidades, fuentes de operaciones mercantiles, económicas y financieras, el Contador Público es necesario desde los negocios medianos y algunos pequeños hasta las más complejas sociedades o consorcios.
- c). En relación con las funciones de las entidades socioeconómicas, los servicios del Contador Público son útiles tanto en las empresas

comerciales, industriales, de servicios, de beneficencia, culturales, deportivas y hasta religiosas, sin olvidar la labor que este profesional efectúa en el sector gubernamental.

Las actividades que en la actualidad desempeña el Contador Público se puede circunscribir en los siguientes campos:

- 1.- En la empresa.
- 2.- En el gobierno.
- 3.- En el ambiente profesional.
- 4.- En otros sectores socioeconómicos.

### **3.6. IMAGEN DESEADA DEL CONTADOR PÚBLICO POR LA SOCIEDAD**

No es la intención emitir pronósticos sobre la imagen futura del Contador Público, sino vislumbrar, de acuerdo a la observación, tendencias, probabilidades, la imagen de que disfrutara el Contador Público en un futuro no muy remoto: dicha imagen sin duda alguna corresponderá a su actuación profesional.

Una evolución de la profesión viene como consecuencia de la evolución social. La amplificación de las labores no consiste en efectuar labores ajenas a su profesión, sino mas bien enfatizar, intensificar y actualizar las labores profesionales, pero dentro de las áreas propias de su actuación.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos afirma: "Se considera que la actividad de consultoría en administración, constituye no solo un campo promisorio para la actuación del Contador Público, sino una obligación derivada de su compromiso con el logro de la productividad y eficiencia en las empresas" . Es de suponer que en futuro la actividad de asesoría será una de las principales secciones en un despacho bien organizado y el número de estos será considerable. Por lo menos se deberá de observar nuevas actitudes en las personas que desarrollaran esta actividad:

- Preparación amplia y especializada.
- Emisión de normas éticas relativas a la actividad.
- Intensificación de la publicidad institucional.
- Divulgación de servicios entre los clientes.
- Adaptación de lo planes de estudio.
- Los usuarios serán todo tipo de empresas: pequeñas, medianas y grandes, lucrativas o no.

**Asesoría Administrativa:** llegara un momento en que la administración sea aplicada científicamente y de manera consistente ya que en la actualidad, la mayoría de las empresas se rigen por una administración empíricas y rudimentaria. La asesoría administrativa incluye todos los aspectos que puedan referirse a las fases del proceso administrativo . sin embargo se debe de estar muy atentos en la actualización de sistemas de información y control a base de computación electrónica.

**Asesoría Financiera:** Es el campo natural e instituable del profesional en la contaduría publica, este servicio será prestado con intensidad en el futuro, ya que las finanzas son de importancia para cualquier empresa ya sea particular o gubernamental.

**Asesoría Fiscal:** En todas las partes y grupos de un organismo hay afectaciones y consecuencias fiscales. El aspecto impositivo es muy importante para el desarrollo del país. Se considera que un futuro próximo, el asesor fiscal tendrá que ejercer una actitud de mediación y equilibrio entre asesorado y fisco. Es decir, que tendrá en cuenta el aprovechamiento de los beneficios fiscales, lo beneficioso de una planeación fiscal, así como de las repercusiones en las operaciones y transacciones de las empresas.

**Planeación:** Algunas empresas cuentan con un sistema presupuestario, llegar el momento en que todo organismo asegure su óptimo porvenir, mediante el pronóstico, el presupuesto y la planeación.

**Organización:** La contabilidad es uno de los sistemas de información mas importante debido a que contendrá las siguientes características:

- La contabilidad proporcionara no solo información financiera sino de todo tipo.
- Medirá eventos psicosociales, tendrá en cuenta costos sociales, problemas ecológicos.
- Proporcionara información multivaluada.
- Proporcionara información probabilística.
- La información se utilizara para toma de decisiones.
- La información será real y dad al minuto.
- Se resolverán problemas rutinario automáticamente.
- Para la contabilidad del futuro serán necesarios conocimientos profundos de matemáticas, ciencias del comportamiento, teoría de la información.
- Conocimientos sobre la calidad total.

**Dirección:** En el futuro, será frecuente que el Contador Público ocupe puestos de alta gerencia científicamente será uno de los profesionales mejor preparados para asumir puesto de dirección.

**Control:** La auditoria interna deberá ser en el futuro la herramienta mas propicia para cubrir el aspecto control en todas sus dimensiones.

**Finanzas:** las banca, la industria, el comercio, instituciones de crédito, mercado de valores; todos ellos requieren de un auténtico profesional en las finanzas: el Contador Público, es decir, el Licenciado en contaduría Pública.

**En el gobierno:** Tanto la expansión gubernamental a nivel nacional, como la creciente complejidad en sus operaciones, requieren de los servicios del Contador Público experto en administración, finanzas, etc.; adquiriendo claro una preparación adicional de :

- Administración Pública.
- Diplomacia.
- Comercio Internacional.

- Finanzas públicas nacionales.
- Finanzas internacionales.

**En el ambiente profesional:** Se exigirá una preparación adquirida en las aulas de estudio, completa, apropiada y suficiente para afrontar las necesidades del momento. Pero también exigirá una educación profesional continua, esto es el compromiso moral de incrementar y actualizar sus conocimientos cada instante.

La Contaduría Pública es una profesión de servicio, su propósito, sus objetivos fundamentales es servir a la sociedad y esta tiene el derecho de exigir servicios profesionales de calidad.

El joven estudiante de la carrera de Contador Público debe comprender que es necesario luchar para alcanzar la perfección, ser muy riguroso consigo mismo, no satisfacerse con llegar a ser solamente un buen contador. La responsabilidad de sus decisiones influirán no solo en su propio destino, sino también, en el de muchos otros.

Los conocimientos que la sociedad demanda de los Contadores Públicos son cada vez más extensos y variados, y por ello, el estudio y la actualización profesional deben ser una constante en su vida diaria. El servicio profesional de excelencia debe manifestarse desde las aulas, en palabras, hechos, pensamientos, deseos y sentimientos..

Los principios contables y las normas de ética a nivel internacional determinarán las bases esenciales de su comportamiento, decidirán el valor moral de sus actos profesionales y permanecerán en relación con su vocación.

La sociedad Contemporánea avanza de forma acelerada, acompañada de las consiguientes innovaciones científicas y tecnológicas, además de cambios económicos, políticos y sociales, matizados por la integración y globalización de las naciones.

El contador público y su profesión, como parte integrante de una sociedad; como elemento dinámico de las organizaciones, que generan la economía y con ella las finanzas, la comercialización y la propia administración, enfrenta el reto de los cambios en su actitud, preparación y cultura para no permanecer al margen sino avanzar tan rápido eficaz y eficientemente como la dinámica mundial lo requiera.

### **3.7. EL RETO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA**

Las diferentes instituciones de educación superior comparten con el resto del sistema educativo el reto de aprender, de crear y recrear las experiencias y ambientes del aprendizaje en este nuevo entorno, así como el de contribuir a que mayor número de mexicanos pueda disfrutar de esas experiencias, acercarse al conocimiento, gozar las manifestaciones del espíritu, descubrir y refinar los conceptos y los conocimientos del universo y del hombre, en conclusión, vivir una vida más plena.

Se debe apoyar al país a transitar con una sociedad más justa hacia el siglo del conocimiento. Esta tarea cobra especial importancia y urgencia debido al acelerado avance del conocimiento científico y tecnológico, como a la brecha cada vez más amplia que se abre en todo el mundo entre los que mucho tienen y lo que de todo carecen. A su vez, debe contribuir a señalar problemas o desafíos que aún no son visibles en las estructuras y procesos sociales, acrecentando de esta forma sus capacidades críticas.

Vivimos en una época en la cual la imagen del Contador Público no es atractiva, las razones pudieran ser que por lo general el Contador Público tiene un exceso de trabajo y la imagen que se presenta en la de una actividad agobiante; esto en lugar de representar una desventaja representa la nobleza de la profesión como requerimiento o necesidad de toda entidad económica y por lo mismo, se constituye en fuente permanente de trabajo.

Se debe de dar a conocer que el Contador Público es el mejor capacitado para interpretar la información financiera, así como para la toma de

decisiones. Las innovaciones tecnológicas han creado la idea de que el contador ya no es necesario debido a todos los software que existen pero es totalmente contrario, se requiere de la participación del mismo para el aprovechamiento de dichos sistemas.

El abandono del nombre de Contador Público, inclusive en las firmas de contadores y en las universidades que le agregan o le cambian, implica poco interés en mantener la tradición y crédito ganado por ese nombre, situación que crea la duda de sus bondad.

El contador publico es un asesor de negocios en toda la extensión de la palabra y su actividad primordial es la de asesoramiento. La actividad de la contaduría debe llevar a considerar al contador como el perfecto asesor de negocios, por su preparación en prácticamente todas las áreas al respecto. Sus estudios y preparación lo ligan estrechamente con el área financiera, fiscal, la creación de la información, así como su verificación.

El realizar una labor de investigación contribuirá a la generación del conocimiento para dar solidez a la profesión, la investigación tiene como compromiso esencial la búsqueda de la verdad. De alguna manera es uno de los elementos fundamentales que se deben de implantar dentro de la Contaduría Pública; en México no se desarrolla este elemento debido a los pocos recursos destinados para este punto.

Tratando de hacer una síntesis sobre la ideas central de algunas razones por las cuales ha disminuido el interés en la carrera de Contaduría Pública se externa lo siguiente:

- a). La educación contable no ha cambiado lo suficiente para satisfacer las actuales necesidades de los contadores.
- b). Otras carreras preparan a los alumnos para manejar las actividades que desarrollan los contadores en una forma mas efectiva.
- c). La educación contable esta aislada de otras disciplinas empresariales.

- d). La tecnología realiza mas rápidamente lo que lo contadores hace manualmente, por lo cual la demanda para las auditoria financieras y la contabilidad fiscal ha disminuido en un mundo global.
- e). Financieramente otras carreras son más atractivas.
- f). El ingreso salaria y el estatus de contador ha disminuido.

El reto es desarrollar el valor agregado que se dar a cada alumno de la carrera contable, lo cual le permitirá enfrentar al cambiante mundo empresarial. No se trata de tirar lo ya desarrollado, sino tomas esto como base y proyectarlo a las necesidades futuras de las empresas para crear habilidades y enfoque que pongan a los contadores en una situación estratégica dentro de las compañías.

La idea de que la información es costosa ya no existe; es necesario que los estudiantes de contabilidad aprendan a manejar la información con programas de computación y estén conscientes de que el costo de la información es barato, por lo cual hay que desarrollar habilidades gerenciales. El desarrollo de los profesores de contabilidad junto con el mercado empresarial permitirá estimularlos a través de un sistema de recompensas para desarrollar la carrera con un enfoque mas productivo.

Para enfrentar los retos que presenta la nueva dinámica mundial, el Contador Público debe adquirir una nueva cultura profesional integral, es decir, una formación multidisciplinaria , abarcando conocimientos e informaciones de temas adicionales a los básicos.

Implica que el nuevo profesional de la Contaduría Pública deberá prepararse y desarrollarse bajo un perfil renovado, contemplando rasgos o características relativas a su preparación, a su desempeño, a persona y a su ética.

Las acciones y actitudes del Contador Público repercuten en las personas de los mas diversos ámbitos nacionales e internacionales, por lo tanto, debe apegarse a los códigos de ética profesional emitidos tanto por las instituciones locales, como por las organizaciones mundiales.

En el nuevo escenario mundial, los nuevos retos que se presentan, así como el nuevo perfil que se requiere para enfrentar ese ambiente, obliga a reformar y elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, tendiente a lograr una calidad total.

### **3.7. PROSPECTIVA DEL CONTADOR PUBLICO**

Desde luego que no es la intención emitir pronósticos sobre la imagen futura del Contador Público, sino vislumbrar, de acuerdo a la observación, tendencias, probabilidades, etc., la imagen de la que disfrutara el Contador Público en un futuro muy remoto: dicha imagen, sin duda alguna, corresponderá a su actuación profesional.

Por otra parte, la humanidad se encuentra inmersa en una profunda transformación, cuya duración y alcance apenas se vislumbra, y que se deriva de un crecimiento acelerado del conocimiento científico y tecnológico –el cual se duplica cada veinte años- además del desarrollo de nuevas tecnologías aplicables al manejo de la información y de las comunicaciones. Esta nueva etapa, se caracteriza por el gran incremento de la información disponible y por su fácil acceso través de medios electrónicos de comunicación, así como por el alto grado especialización que requiere el mercado de trabajo y los cambios que se producen en su estructura.

Todo ello esta conformado un nuevo orden económico y social, en el que las sociedades que logren destacar serán aquellas que tengan una gran capacidad para utilizar oportunamente e inteligentemente la vasta información universalmente disponible, y adaptarse rápida y productivamente a las cambiantes condiciones que se darán con un ritmo cada vez más acelerado. En este nuevo orden, los grupos laborales altamente capacitados, las organizaciones sociales, los sectores académicos y los medios jugaran un papel decisivo.

La amplificación del campo de acción del Contador Público, se puede deber a dos factores, principalmente: Evolución de la sociedad y evolución de la profesión.

La *Evolución de la sociedad* comprende los siguientes elementos principales:

- 1.- Crecimiento demográfico.
- 2.- Progreso científico y tecnológico.
- 3.- Aumento de la magnitud y número de las empresas.
- 4.- Aumento de las exigencias gubernamentales.
- 5.- Evolución mental de las personas.

La *Evolución de la profesión* comprende los siguientes factores:

- 1.- Aumento de vocaciones.
- 2.- Capacidad técnica y responsabilidad
- 3.- Enlace de capacidad técnica y responsabilidad.
- 4.- Enriquecimiento cultural universal.
- 5.- Independencia.
- 6.- Integridad moral e intelectual.
- 7.- Especialización.
- 8.- Cultura profesional integral.

La evolución de la sociedad en todos sus elementos, resulta evidente a través del tiempo. La de las profesiones, viene como consecuencia de la evolución social.

La amplificación de las labores que el Contador Público desempeña, no estriba precisamente en efectuar tareas ajenas a la naturaleza de sus campos de actuación. Consistirá más bien, en enfatizar, intensificar y actualizar las labores profesionales, dentro de las áreas propias de su profesión. Esto no significa que se dedicará a otras labores, sino que perfeccionará, intensificará y adaptará las que ya efectúa, a las necesidades del futuro.

Por lo que corresponde a México, éste es un país promisorio, rico y satisfecho de sus logros y es, también, un país afectado por honda disparidades, profundamente preocupado por el reto de la competencia mundial, de la que no puede sustraerse, y el compromiso ineludible de promover lo mínimo a quienes nada tienen. El país no debe quedarse rezagado, como simple testigo del progreso y de los avances del conocimiento en un mundo globalizado que se torna cada vez más competitivo. Los mexicanos debemos tener la inteligencia y la generosidad para construir –en circunstancias ciertamente adversas- un México con un futuro digno para todos.

En este proceso de transformación las universidades tienen un papel determinante, ya que deben formar los recursos humanos que la sociedad necesita, contribuir al desarrollo de nuevas habilidades de la práctica profesional –tales como la selección y el análisis de información, el trabajo en equipo, la disposición al trabajo continuo, el manejo de idiomas, la asertividad, la creatividad e innovación para la solución de problemas-, generar los conocimientos y la información necesaria para tomar decisiones y, sin duda, contribuir a preservar y enriquecer los valores sociales y culturales.

Los modelos educativos y los planes de estudios habrán de experimentar profundas transformaciones antes esta dinámica, con el consecuente cambio en el perfil del egresado, a su vez, los modelos de organización de las instituciones de educación superior habrán de reformarse. Las nuevas condiciones requieren de planes de estudio mucho más flexibles, que permitan adaptarse a la rápida emergencia de innovaciones y nuevos conocimientos, en los que, a partir de una base profesional bien definida, los alumnos tengan la posibilidad de complementar su formación en otros espacios en la universidad, estableciendo así puentes naturales de comunicación con otras disciplinas.

La labor educativa de las universidades será objeto de profundos cambios, al menos en lo que se refiere a la función tradicional de transmisión del conocimiento. En breve el estudiante podrá tener acceso desde su casa, a través de modernas redes de comunicación, a cursos y conferencias

impartidos por los mejores profesores, así como a documentos y materiales gráficos, animados e interactivos, de muy alta calidad.

La educación del futuro será cada vez mas activa y el estudiante recibirá una menor número de lecciones tradicionales. La nueva pedagogía permitirá orientar a los jóvenes al desarrollo de capacidades y destrezas creativas, a la selección apropiada de información y a la habilidad para formular preguntas más pertinentes y encontrar respuesta mas apropiadas.

La labor del docente universitario se tendrá que orientar hacia la formación de habilidades de razonamiento y formación de valores, dejando a un lado la enseñanza rígidamente memorística. La enseñanza tutorial será cada vez más relevante. Asimismo, habrá de cambiar los hábitos de evaluación del aprendizaje; al docente le preocupara mas valorar los aspectos formativos que los meramente informativos.

Por ultimo, la transmisión de saberes y haceres profesionales para formar hombres y mujeres críticos e innovadores, capaces de transformar el entorno en que el que viven, sólo será posible mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos de docencia e investigación con enfoques multidisciplinarios, en una universidad con un gran movilidad horizontal en la que puedan interactuar libremente sus académicos y sus estudiantes.

### **3.9. EL PAPEL DE LA NUEVAS GENERACIONES**

Las nuevas generaciones tiene frente a si un serio desafío. Por un lado deben ser capaces de adaptarse, no ya a cambios pequeños y limitados, en una practica profesional que evoluciona lentamente, como ocurría hasta hace un par de décadas, sino a un proceso de transformación continua y acelerada, en todos los ámbitos del quehacer humano, del que ningún individuo ni sociedad alguna pueden sustraerse.

Deben ser capaces de aprender, deben trascender las barreras artificiales de sus respectivas disciplinas para alcanzar enfoques multidisciplinarios y

comprehensivos que permitan conocer y manejar integral y creativamente los difíciles y complejos problemas a los que se enfrentan la sociedad. En resumidas cuentas, las nuevas generaciones deben estar preparadas para competir en un mercado laboral que al mismo tiempo que aumenta su productividad disminuye su oferta de empleo –fenómeno que se suscita en prácticamente todas las economías del mundo.

Por otro lado, las nuevas generaciones deben desarrollar una conciencia de su condición privilegiada, que se traduzca en una actitud de compromiso con lo menos favorecidos, que no han contado con la oportunidad para acceder al mundo del conocimiento que significa la educación superior.

### **3.10. HACIA UN NUEVO PERFIL**

Todo lo anterior nos tendrá que dar como resultado un nuevo o renovado perfil del profesional de la Contaduría Pública, que le denominaríamos "Perfil ideal del Contador Público", ya que debe tener hacia la calidad total integral.

#### **A).- En cuanto a la preparación.**

Con base en una auténtica y probada vocación hacia el área elegida, seguida de una brillante escolaridad, hasta culminar en la obtención formal de los documentos o certificados que le acrediten en su país y en el extranjero para ejercer la profesión con éxito, debe mantenerse actualizado continua y permanentemente, conforme a las demandas sociales y los avances científicos y técnicos.

#### **B).- En cuanto al Desempeño Profesional.**

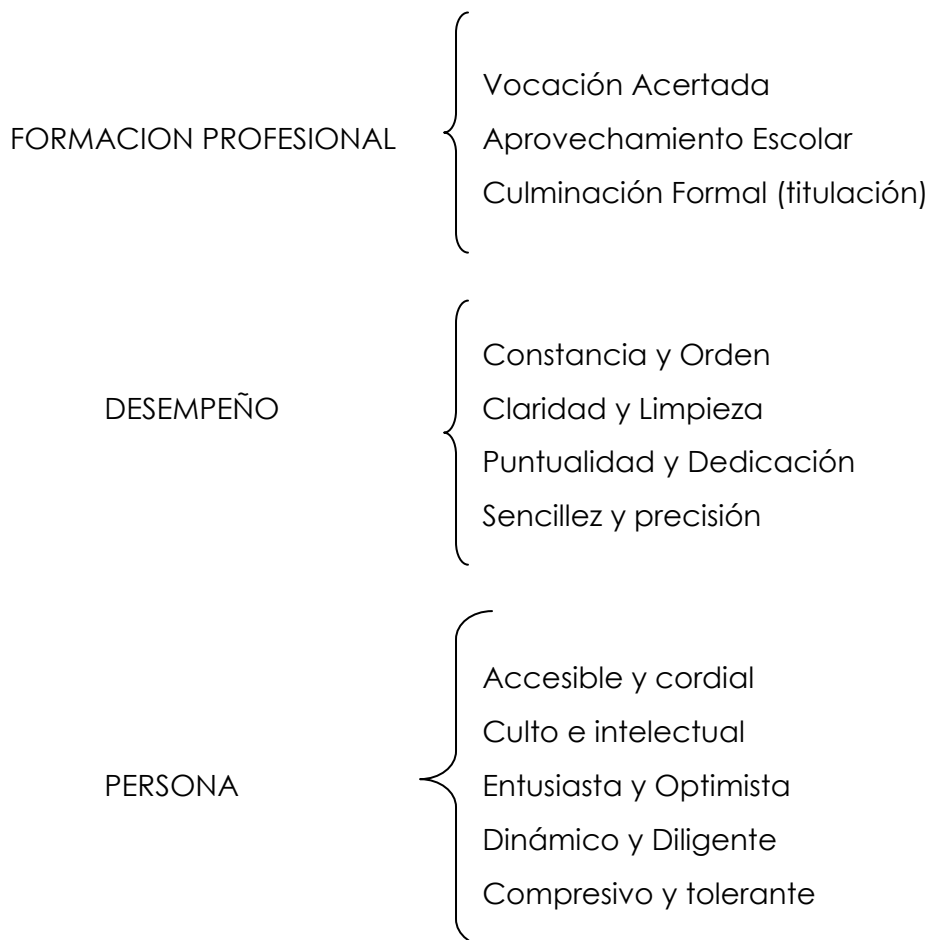
Primero con fundamento en una formación general, luego en una especialización o en conocimientos sólidos y profundos en su área, deberá ser constantes y ordenad; claro en sus mensajes orales o escritos, oportuno y puntual en la emisión de sus reportes, informes, comentarios, análisis y mensajes de asesoría o asistencia a las organizaciones.

**C).- En Cuanto a la Personal.**

Habr  de matizar toda su actuaci n con la cortes a, el entusiasmo, la serenidad, la comprensi n y en general todos aquellos rasgos humanos que le hagan accesibles y le proporcionen armon a en el n cleo social para el que sirve y para consigo mismo.

**D).- En Cuanto la  tica.**

El Contador P blico estar  amparado en el "deber ser", y de esa manera se apegara a los c digos de  tica de las instituciones a las que se encuentran afiliado, sin olvidar los c digos, leyes y normas mundiales; tambi n, sin olvidar aquellas normas o reglas que no se encuentran escritas, pero que en el sentido com n o la conciencia moral, claman y reclaman su aplicaci n, toda vez que puede ser esenciales para la arm nica y eficaz convivencia.

**3.10.1. PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO (LO IDEAL)**

ETICA

Responsabilidad y dominio de la profesión.

Respeto y Discreción

Amplio criterio e independencia mental.

Honradez y Confiabilidad

Las áreas de actuación del Contador Público se expanden tanto en el propio país como en lo internacional, por que así lo exigen los nuevos escenarios mundiales.

## CONCLUSIONES

El contador frente al deber moral y las decisiones administrativas ha sido abordado de una manera más que nada instructiva. Mi objetivo final con el desarrollo de este tema fue mostrar algunas de las debilidades que nuestra carrera enfrenta actualmente, en el orden ético, moral y profesional.

Se desarrolló brevemente quien es el contador, las leyes que regulan su comportamiento profesional, así como también la moral social que debe mostrar en su entorno.

Puesto que la ética es lo más importante que debe imperar en un contador profesional para que pueda cumplir con su trabajo de una forma honrada y fidedigna, sin dejarse manipular por los de la alta gerencia para faltar a su ética en mostrar información falsa puesto que con esto también le está faltando el respeto a la comunidad y al Estado.

De esta reflexión nace que el Contador Público, como tal, debe cimentar su reputación en la honestidad, laboriosidad y capacidad profesional, y no en el mercantilismo, ni expansionismo sin escrúpulos. Precisamente este proceder ha sido una de las causas, o quizás la principal, que últimamente se han suscitado cuantiosas demandas, sobre todo a firmas de prestigio internacional, que tratando de abarcar un ámbito mayor de sus posibilidades materiales y técnicas, en ocasiones, han tenido que sucumbir en cuanto a la calidad profesional.

Así pues, los profesionales que se alejan de los códigos de conducta y ética profesional, exponen, no únicamente su prestigio personal, sino el servicio a la comunidad y de manera particular, comprometen el futuro de la profesión. Asimismo el egoísmo, el yo por encima de los demás, el propósito de servirse de la sociedad y no el de servir a la sociedad, del ambiente para escalar posiciones que se suponen de privilegio, y las tendencias que parecen encaminarse a centrar ambiciones en importantes retribuciones económicas, han dado como resultado negativo el de sacrificar en ocasiones, la calidad.

Al final sus honorarios, el Contador Público, deberá tener muy presente, que la retribución por sus servicios, no constituye el único objetivo ni la única razón de ser del ejercicio de su profesión, mucho menos, ni siquiera pensar en conceder retribución especial o subterfugios de ninguna naturaleza por la obtención de un trabajo profesional. No deberá violar la más elemental cortesía que debe existir entre profesionales cabales, ofreciendo sus servicios a clientes de otros colegas.

Al concluir el tema se puede apreciar que en realidad nos falta mucho para alcanzar la perfección del profesional de la carrera, se nota además que tan frágil es nuestra carrera, por los compromisos que debe enfrentar el profesional, cómo todavía se deja manejar por el simple hecho de no perder su puesto.

“Es hora de empezar a amar nuestra profesión, luchar por ella, que nos corra por las venas, vivir cada día para ella, disfrutarla, que nos duela cuando atenten contra ella, es el momento de apoderarnos y armarnos de conocimiento, mejorando primordialmente como personas dignas e íntegras que sirven a su profesión, a su comunidad y lo más importante a nuestra patria”.

Alrededor de los entes, se mueven muchos actores aportando sus recursos y exigiendo una compensación, esos actores considerados como grupos ejercen una activa influencia sobre este, los cuales nos permiten concebir a la entidad como un conflicto de intereses, donde participan con diferentes niveles de poder, los accionistas, el Estado, los trabajadores, la gerencia, los proveedores, los prestamistas, los clientes, los inversionistas potenciales, los grupos de consumidores, la sociedad en general que quieren y necesitan ver recompensados sus aportes hecho en forma de recursos (materia prima, dinero, capital, trabajo, conocimiento, el estado con la infraestructura externa y su necesidad de tributos, etc.) para propiciar el flujo armónico de la producción, y en último término la satisfacción de las necesidades específicas y la calidad de vida en general.

Como ya lo hemos planteado “la lectura financiera de la entidad” se ha convertido en el instrumento por excelencia para la toma de decisiones financieras, por tanto, dicha base requiere indiscutiblemente de un nivel de neutralidad, representación fiel de los hechos, verificable (confiable),

pertinencia y otras cualidad de la información que la hacen útil a los usuarios – grupos de interés-.

Es en esta plataforma donde el Contador Público a parece en el escenario para cumplir la tarea vital de certificar o dar fe pública sobre la información como artefacto de naturaleza jurídica que permite, con el respaldo del Estado, garantizar una adecuada participación de los agentes económicos a través de la toma decisiones basada en la información.

Pero el Instrumento jurídico requiere de un respaldo real, es decir, **la fe pública necesita de un sustento de carácter social: la confianza del público o de los grupos de interés**, y esta confianza esta marcada por la capacidad real del Contador Público para dirimir el mencionado conflicto. Es aquí donde el conocimiento juega un papel fundamental en el desempeño del Contador Público. La Confianza pública sobre el Contador es Directamente proporcional a la capacidad real de este para desempeñar su función social, y dicha capacidad esta directamente relacionada con el nivel de conocimientos generales y específicos requeridos en su profesión.

## GLOSARIO DE TERMINOS

**C.P.** Contador Público

**C.P.C.** Contador Público Certificado

**IMCP.** Instituto Mexicano de Contadores Públicos

**CCPM.** Consejo de Contadores Públicos de México, A.C.

**COMPIC.** Comité Mexicano para la Practica Internacional de la Contaduría publica.

**ANFECA.** Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

**CACECA.** Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración.

**CCE.** Consejo Coordinador Empresarial

**NIF.** Norma de Información Financiera

**NIF`S.** Normas de Información Financiera.

**UNAM.** Universidad Nacional Autónoma de México

**NEPC.** Normas de Educación Profesional Continua

**UMSNH.** Universidad Michoacána De San Nicolás de Hidalgo

**CINIF.** Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

**CPC.** Comisión de Principios de Contabilidad.

**AICPA.** Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados

**CICA.** Contadores Públicos Certificados de Canadá

**IQBA.** Consejo de Evaluación de la Calificación Internacional de Estados Unidos y Canadá.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **NORMA DE EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA**

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

### **LA PROFESION CONTABLE**

Elizondo López, ECASA

Pag. 299

### **LA ETICA DE LOS CONTADORES PUBLICOS**

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Enrique Zamorano García

Pag. 111-113, 119-122

### **PROYECCION SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO**

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

José de Jesús Vázquez Barilla

Pag. 78-88, 174-180, 184-185, 288-290

### **CODIGO DE ETICA PROFESIONAL**

Instituto Mexicano de Contadores Públicos; 2006

### **LA EDUCACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO**

C.P. Joaquín Gómez Morfin

Contaduría publica, Instituto de Contadores Públicos.

### **INTERNET**

[www.impuestum.com.mx](http://www.impuestum.com.mx)

[www.monografias.com.mx](http://www.monografias.com.mx)

[www.google.com.mx](http://www.google.com.mx)